



**CONCEJO MUNICIPAL
SESION ORDINARIA N°141
2 DE NOVIEMBRE DEL 2016**

En San Bernardo, a 2 de noviembre del año dos mil diez y seis, siendo las 10:25 horas, se dio inicio a la Sesión Ordinaria N° 141, presidida por la Concejala Sra. Amparo García Saldías, y que contó con la asistencia de los siguientes Concejales:

SRA. ORFELINA BUSTOS CARMONA
SR. LEONEL CADIZ SOTO
SR. RAIMUNDO CAMUS VARAS
SR. CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES
SR. SEBASTIAN TAPIA MACAYA
SR. LUIS NAVARRO ORMEÑO
SR. RICARDO RENCORET KLEIN
SRA. SOLEDAD PEREZ PEÑA

Concejales Ausentes

SR. SEBASTIAN ORREGO CISTERNAS

Actuó como Ministro de Fe la Secretaria Municipal (S), Sra. Pamela González Jerez.

TABLA:

- 1.- Aprobación Acta Ordinaria N°138 y Extraordinaria N°81.
- 2.- Aprobación adjudicaciones propuestas públicas:
 - a) Servicio de Retiro de Escombros en la Comuna de San Bernardo, al oferente Sr. Félix Osvaldo Corvalán del Valle, por un monto neto de \$7.800.- por m³., con un plazo de duración del contrato de dos años, renovable por igual período por única vez. El acuerdo debe ser adoptado por los tercios del H. Concejo Municipal.
 - b) Servicio de Suministro de Hormigón Premezclado, para la Construcción y Reparación de Veredas en Distintos Puntos de la Comuna de San Bernardo, a la empresa Transmaqser Construcciones Luis Labra M. E.I.R.L. con un plazo de duración de contrato de un año, el cual puede ser renovado por un año por única vez y de acuerdo a los siguientes precios unitarios, el acuerdo deber ser adoptado por los dos tercios del H. Concejo Municipal:

Denominación	Valor Neto por Unidad \$	IVA \$	Valor Total IVA Incluido \$
HN 20-90/20	\$52.850	\$10.042	\$62.892
HN 25-90/20	\$53.522	\$10.169	\$63.691
HN 30-90/20	\$57.350	\$10.897	\$68.247
HN 35-90/20	\$59.740	\$11.351	\$71.091
HFT R3 20-90/20	\$62.655	\$11.904	\$74.559
HFT R3 25-90/20	\$68.720	\$13.057	\$81.777
HFT R3 30-90/20	\$75.080	\$14.265	\$89.345

- c) Adquisición de Materiales para Construcción Área Verde Bandejón de Sánchez,

2do. Llamado, de acuerdo al siguiente detalle, el acuerdo debe ser adoptado por los dos tercios del H. Concejo Municipal:

Empresa	RUT	Línea de Producto	Monto IVA Incluido	Plazo Entrega
Comercial Gabriela Aida Soto Díaz E.I.R.L.	76.032.149-4	Adquisición de Áridos	\$2.955.960	5 días Hábiles
		Adquisición de Especies Arbóreas	\$3.206.515	5 días hábiles
		Adquisición de Mobiliario Urbano	\$2.939.300	5 días hábiles
Monto Total de Adjudicación			\$9.101.775	

Expone Secretaría Comunal de Planificación.

- 3.- Aprobación donación equipos de computación dados de baja a las organizaciones que se indican:
- Junta de Vecinos Portales Oriente: 3 Computadores.
 - Centro de Padres y Apoderados Millaray: 2 Computadores.
 - Centro de Desarrollo Social Carvallo: 3 Computadores y 1 impresora.
 - Junta de Vecinos Villa Los Olivos: 4 Computadores.
- 4.- Aprobación Otorgamiento de subvenciones:
- Club Adulto Mayor Amistad y Cariño, por un monto de \$1.000.000.- como aporte para financiar viaje al sur.
 - Club Deportivo Gabriel de Avilés, por un monto de \$1.500.000.- como aporte para financiar arriendo de cancha.
 - Junta de Vecinos V Centenario, por un monto de \$2.000.000.- como aporte para financiar la adquisición 48 kits de alarmas.
 - Junta de Vecinos Condominio La Vara, por un monto de \$1.000.000.- como aporte para financiar la adquisición de 2 motores, controles, instalación, materiales para reparación del antiguo y confección de nuevo portón para la villa.
 - Corporación Pequeñas Personas de Chile, por un monto de \$1.000.000.- como aporte para financiar el 4º aniversario del "Día Nacional de las Personas de Talla Baja".

SRA. GARCIA En nombre de Dios y la Patria, se abre la sesión.

Buenos días a todos, éste es el primer Concejo después de las elecciones municipales, felicitamos a todos los que participaron, los valientes que participaron en creer en la política, a los que tuvieron éxito, a los que no, a los que jugaron todas las batallas, felicitaciones por honrar este oficio.

Bien, vamos, entonces, al primer punto de la tabla.

1.- APROBACIÓN ACTA ORDINARIA N°138 Y EXTRAORDINARIA N°81.

SRA. GARCIA Se aprueban.

ACUERDO N° 1.745-16 “Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Orfelina Bustos C., Soledad Pérez P., Sebastián Tapia M., Leonel Cádiz S., Christopher White B., Ricardo Rencoret K., Raimundo Camus V., Luis Navarro O. y Amparo García S., aprobar sin objeciones el Acta Ordinaria N° 138 y

Extraordinaria N° 81”

SR. NAVARRO Bueno, la verdad es que estábamos solicitando un punto, pedir un minuto de silencio por el fallecimiento de Yerko Hromic, a nombre de la Comisión de Cultura, yo creo que todos estaríamos de acuerdo en que hiciéramos este gesto que se merece nuestro gran amigo Yerko, que por tantos años nos acompañó en el Festival, y además hay que notar también ha sido muchos años también la voz en of del BAFONA, cuando el BAFONA hace su presentación la voz que se escucha también era la voz de Yerko, por muchos años, así es que está en la historia de este país Yerko, así es que les pido el minuto. Gracias.

SRA. GARCIA Muy bien.

SE REALIZA UN MINUTO DE SILENCIO POR EL FALLECIMIENTO DEL SR. YERKO HROMIC.

SRA. GARCIA Bien, Luis, efectivamente estuvimos con la Alcaldesa la oportunidad de acompañar a su familia, a Angélica, a sus hijos, a Frutillar, fue un momento muy íntimo, fuimos con un grupo de folkloristas, también, quienes quisieron participar en ésto, y la verdad es que sabíamos que si hubiese sido aquí habría sido una ceremonia, un funeral multitudinario.

Sin embargo, a pesar de todo, no estuvo solo, porque fíjense que Yerko, en los 6 meses que estuvo en Frutillar él logró hacer bastantes relaciones en el mundo municipal, lo acompañaron muchos grupos folklóricos, el alcalde de Frutillar, quien estaba muy impresionado por esta muestra de cariño de San Bernardo, como estuvieron en el tiempo de velorio, y un grupo muy bonito, de Frutillar, cantó la misma.

La verdad es que fueron momentos muy especiales, agradezco, como siempre, estar en momentos de intimidad de una familia, que uno participe, tenga la oportunidad de conocer más detalles, yo creo que Yerko fue de las personas que nos dan lecciones porque eligió donde morir, no todos podemos tener esa decisión, él eligió ese lugar, lo cuidó, pidió que fuéramos a ver ciertas cosas que él había logrado, fue de verdad un momento muy impresionante, fue un agrado haberlos acompañado, y además fue un agrado ver como él hizo estas relaciones, como dejó el nombre de San Bernardo, cómo distintos grupos llamaban, como se acompañó con su voz en of durante el velorio, como el grupo Bordemar pidió que se escuchara su música, y el respeto que había de muchísimos grupos, donde pedían estar presentes de alguna forma en este tiempo ceremonial, así es que fue muy bonito, así es que muy bien, Concejales este minuto de silencio, merecido, para Yerko Hromic, quien nos acompañó más de 35 años. Sra. Orfelina.

SRA. BUSTOS Breve, pero yo me quiero sumar a las felicitaciones que usted expresó recién respecto de los Concejales electos, y qué bueno que ya haya terminado ese proceso, que fue difícil para muchos de nosotros.

Pero quiero referirme al último punto, yo creo que cuando la muerte se ve venir es imposible detenerla, desde hace muchos meses que Yerko demostraba en su físico estar muy enfermo, pero él anímicamente creo que nunca lo reconoció, salvo, por lo que usted dice, que eligió emigrar e irse a un lugar mucho más placentero que San Bernardo, o que Santiago.

Yo creo que Yerko no es sólo una estatura, no es sólo un físico, no es sólo una personalidad, sino que es una voz, una voz que retumba y retumbará por muchos años, sonará en nuestros oídos toda vez que él animó el Festival Nacional del Folklore, él fue siempre el gran locutor de San Bernardo, por muchos años, no recuerdo precisamente cuántos, pero muchos años estuvo junto a nosotros, y fue un gran hombre, un hombre acogedor, un hombre sin barreras, diría yo, un hombre que jamás persiguió a nadie, jamás disminuyó a otra persona, una gran personalidad, de tal modo que, bueno,

como cristianos pensamos nosotros que él ha trascendido al más allá y está descansando de sus dolencias físicas en un mundo mucho mejor que el nuestro.

SRA. GARCIA Concejal Tapia.

SR. TAPIA Sí, sobre el mismo punto yo quiero también recalcar a Yerko, porque pocos sabían, pero él era camarada, era de la Democracia Cristiana y era muy querido por ex alcalde Orrego, que hoy día es Intendente, y trabajó muchos años con él también, trabajaba en varias municipalidades aparte de San Bernardo, le tocó trabajar, y él como todos lo recuerdan era un hombre muy querido por mucha gente del mundo político, del mundo municipal y obviamente por la gente del mundo del folklore. Así es que bueno, es una lamentable pérdida y esperemos que hoy esté en un lugar mejor. Eso, gracias.

SRA. GARCIA Muy bien. ¿Alguien más?, ¿no?. Pasamos al segundo punto de la tabla.

2.- APROBACIÓN ADJUDICACIONES PROPUESTAS PÚBLICAS:

- a) **Servicio de Retiro de Escombros en la Comuna de San Bernardo, al oferente Sr. Félix Osvaldo Corvalán del Valle, por un monto neto de \$7.800.- por m³., con un plazo de duración del contrato de dos años, renovable por igual período por única vez. El acuerdo debe ser adoptado por los tercios del H. Concejo Municipal.**

SRA. GARCIA Está mal puesto, es por los dos tercios, es que no dice eso, por los dos tercios del H. Concejo Municipal. Vamos a ver la primera, expone la Secretaría de Planificación y la Sra. Mónica Aguilera.

SR. FERNANDEZ Sra. Presidenta, Concejales, Concejales, cuando la Dirección de Operaciones construye veredas se hacen escarpes, se demuelen cosas y van quedando algunos escombros que tienen que ser retirados, esta propuesta se refiere al retiro de esos escombros, a los escombros producto de la construcción o mejoramiento de algunas veredas.

Se efectuó la propuesta del servicio de retiro de escombros en la Comuna de San Bernardo, el ID es el 234263-LE16, el 23 de septiembre a las 11:00 Hrs. se abrió la propuesta y se presentaron dos oferentes, Félix Osvaldo Corvalán del Valle, y Eduardo Enrique Díaz Cáceres. Al abrir, el oferente Eduardo Enrique Díaz Cáceres no presentó la boleta de garantía de seriedad de la oferta ni en forma ni tiempo, o sea, con esto queda inmediatamente inadmisibles la oferta de él. Se analizó el antecedente de Félix Osvaldo Corvalán del valle, ingresó la boleta, la oferta de él fue de \$7.80.- más IVA el metro cúbico de escombros, de retiro, con un valor unitario con IVA incluido de \$9.282.-, y oferta el retiro de esos escombros que se le vayan solicitando dentro de un plazo de 24 horas.

Se hizo el análisis completo en virtud de las dos ofertas y en definitiva el Sr. Félix Corvalán del Valle cumple con el plazo, obtiene los 100 puntos dentro del análisis, y se solicita al H. Concejo apruebe la oferta del Sr. Corvalán, que estaría dentro de los parámetros de la propuesta.

SRA. GARCIA ¿Está claro?, ¿hay alguna consulta?.

SRA. BUSTOS Sí, yo tengo unas consultas, ¿me permite?.

SRA. GARCIA Sra. Orfelina tiene la palabra.

SRA. BUSTOS Mire, está tan amplio el informe de la comisión evaluadora de la propuesta pública, porque dice servicio de retiro de escombros de la Comuna de San Bernardo, entonces yo le agradezco, Director, que usted lo aclare, que se refiere a los escombros originados por los trabajos que haga este Municipio, no por los escombros de todas las construcciones que se hacen en San

Bernardo, pero eso está mal formulado, tendría que rehacerse o que haya un acuerdo especial en el sentido que diga, que aclare qué tipo de escombros. Yo no sé tampoco la periodicidad o la oportunidad más bien en que van a ser retirados, porque a veces la experiencia nos señala que pasan 5 días ahí los escombros tirados, entonces los retirará apenas la Directora dé la orden, apenas el trabajo esté terminado, cuándo los retirará, ésto no sé si viene en las bases, pero, Sra. Presidenta, yo pienso que este informe y la propuesta como está enunciada aquí debe ser enunciada como corresponde, porque está ambigua.

SRA. GARCIA A simple vista, Director, le tomo el hilo a la Sra. Orfelina, el punto es que usted nos aclare respecto a la licitación en Chile Compras, cómo va, cómo va enunciado, cómo en el Mercado Libre puesto, porque, claro, a lo mejor falta una especificación de qué es, porque queda en genérico, eso queda en genérico y habría que especificar de decir que es para el retiro de escombros del trabajo de veredas, no lo sé, por eso le pido a usted que me lo explique.

SRA. AGUILERA Yo quisiera aclararle a la Sra. Orfelina de que en el tema del retiro de escombros nosotros el año pasado lo hicimos por solicitud de pedidos y la Dirección de Control nos indicó que nosotros no podíamos estar parcializando una compra, que teníamos que ir a licitación, por eso se decidió llamar a licitación para retirar los escombros que se producen producto de las veredas, y la periodicidad es que se saca el escombros y obviamente al otro día se retira, porque si no la cantidad de basura, ustedes saben que estamos en una Comuna más o menos complicada, en donde lamentablemente después de tener, no sé, 5 m.³ de escombros tenemos mezclado todo tipo de basuras.

SR. FERNANDEZ Efectivamente, las especificaciones no están copiadas en los antecedentes, pero sí al llamar a licitación se ponen todas las condiciones y qué tipo de escombros se retiran, o sea, se especifica que son escombros producto de la construcción de veredas, de la Dirección de Operaciones, no cualquier escombros, ¿ya?, y el plazo que ellos ofertan son 34 horas, por lo tanto la Directora de Operaciones tiene que hacer que dentro de esas 24 horas se retiren los escombros correspondientes, pero al llamar a licitación efectivamente van especificados qué tipo de escombros y de dónde salen esos escombros, no está en el adjunto, Sra. Orfelina, lo estaba revisando y no adjuntaron copia.

SRA. BUSTOS No está adjunto, no obstante, como nosotros vamos a aprobar ésto, perdone, Presidenta, como nosotros vamos a aprobar ésto, lo que queda aprobado así va a quedar así y cualquier persona podría impugnar lo que nosotros estamos acordando. De tal modo que yo creo que tiene que haber una aclaración ahora en estos momentos.

SRA. AGUILERA En el acuerdo.

SRA. GARCIA Sería bueno, Director, que clarifique el tema porque es respecto a una situación semántica, que no hay especificación, sin embargo usted dice que los antecedentes están y que dice la especificación, porque es muy abierta, es muy abierto, pero también esa palabra de impugnar hace parecer que las cosas no estuvieran bien hechas, entonces yo le ruego de que clarifique la situación, porque entiendo que falta una especificación que está en los antecedentes que no están dentro de la...

SR. FERNANDEZ No, si yo puedo hacer la aclaración correspondiente, Concejala, puedo hacer la aclaración posterior correspondiente, informando que éstas son las especificaciones que se llevan a cabo en la propuesta.

SRA. BUSTOS Y no es posible, Presidenta.

SRA. GARCIA Espere un momentito, Sra. Orfelina, espéreme un segundo porque la Secretaria Municipal me quiere hacer una aclaración al respecto.

SRA. GONZALEZ Sra. Orfelina, Concejo, en base a lo que usted nos está presentando y lo que nos presenta don Roberto Fernández, lo mejor es que en el acuerdo, como lo hemos hecho en otras ocasiones, se ponga el ID que corresponde a la licitación, porque ahí no va a haber duda de la documentación que la acompaña y nos evitamos de algún informe más allá del necesario, y si ustedes ponen un acuerdo, aprovechando la oportunidad de aquí en adelante, donde los acuerdos de aprobación de licitación quieran que aparte del nombre vaya el ID, lo dejamos así como acuerdo para siempre. Esa es una propuesta como Secretaria podría ofrecer.

SRA. GARCIA Lo que dice la Secretaria es que ahí va a estar implícitamente la especificación que usted echa de menos, que va a estar adosada, ¿me entiende?.

SRA. BUSTOS Entonces redacte el acuerdo.

SRA. GARCIA El Concejal Cádiz tiene la palabra.

SR. CADIZ Quería decir lo que acaba de decir la Sra. Orfelina, que la votación se hace en la redacción al minuto que usted llama a votación, usted llama a votación haciendo la indicación y ahí se vota.

SRA. GARCIA Lo leemos, lo vamos a leer, lo vamos a leer. O.K., entonces llamo a aprobar el servicio de retiro de escombros en la Comuna de San Bernardo, ID 2342-63-LE16, al oferente Félix Osvaldo Corvalán del Valle, RUT 4.564.493-6, por un monto neto de \$7.800.- por metro cúbico, con un plazo de duración de contrato de 2 años, renovable por igual período por única vez, todo ello de acuerdo a lo ofertado por el oferente en el Formato N°5 que se adjunta. Llamo a votar.

SRA. BUSTOS Yo le pondría...

SRA. GARCIA Es que ahí está especificado, Sra. Orfelina. Director.

SR. FERNANDEZ Presidenta, tengo aquí en mis manos las especificaciones técnicas, si gustan les entregamos copia, dice términos técnicos de referencia, licitación pública retiro de escombros en la Comuna de San Bernardo. Antecedentes generales, la presente licitación y términos técnicos de referencia se refieren a las condiciones mínimas que se exigen para que los oferentes puedan presentar ofertas de retiro de escombros de la Comuna de San Bernardo, con el objeto de velar con el aseo y orden de los espacios públicos de la Comuna producto de los trabajos realizados por la sección de Pavimentación, realizando una eficiente extracción y disposición final de los residuos en vertederos autorizados, el contrato tendría una duración de 3 años, pudiéndose aumentar por un período igual.

SRA. BUSTOS ¿Pero de qué residuos estamos hablando?.

SRA. AGUILERA De los de la sección de Pavimentación.

SR. FERNANDEZ Mónica qué es lo que hace, ella demuele un tramo de escombros de veredas que están en malas condiciones y ahí se producen escombros y ella viene y repone la vereda, ese escombros que se retira es la propuesta que se está haciendo, y en las especificaciones técnicas lo dice claramente.

SRA. AGUILERA Está aquí en los términos técnicos de referencia.

SRA. S. PEREZ ¿Cuánto se demoran?.

SRA. AGUILERA 24 horas de acuerdo a contrato.

SR. FERNANDEZ La condición que está ofertando eso es 24 horas, dentro de la solicitud que

haga la Dirección de Pavimentación.

SRA. S. PEREZ ¿Y lo dice?.

SR. FERNANDEZ Sí, en la oferta, y eso durante 2 años, cuando se requiera, porque va a precio unitario.

SRA. GARCIA Director, de hecho, es lo que acaba de explicar la Directora de Operaciones, está claro por cuánto tiempo, es por dos años renovable, y que dentro de las primeras 24 horas la Directora se hará cargo de que eso se cumpla, debido a que en cualquier momento que acumulamos escombros en alguna parte a las 10 horas tenemos otro tipo de cosas, es por eso la premura que tiene la Directora de Operaciones de retirarlos antes de 24 horas, por eso está especificado, ¿quedó claro?. O.K., pido votación, entonces, vuelvo a leer.

SRA. BUSTOS A mí no me queda claro, perdón, Presidenta, ¿en qué parte del acuerdo queda establecido que son los escombros originados por trabajos realizados por la...?.

SRA. AGUILERA Por el ID.

SRA. GARCIA Sra. Orfelina, lo que usted pidió es la especificación, la especificación es el ID que está señalado en la licitación, que es el número que yo mencioné, no sé si lo entiende.

SRA. BUSTOS Pero le vuelvo a reiterar, el enunciado de la ID está ambiguo, el enunciado del ID es el ambiguo, el título.

SR. FERNANDEZ El ID es la inscripción en el cual se fija las reglas y las normas para la ejecución de esta propuesta, y en ese ID está incluida la especificación técnica de qué tipo de escombros son, que es lo que tenemos acá, que lo podemos copiar y entregar al tiro.

SRA. BUSTOS Para mi gusto en el acuerdo debiera decir expresamente lo que yo acabo de señalar, los escombros originados por los trabajos de...

SR. FERNANDEZ Según las especificaciones técnicas que se presentan en el ID número tanto de tal propuesta.

SR. TAPIA ¿Cuáles son las especificaciones técnicas?.

SR. FERNANDEZ Estas que dicen qué tipo de escombros es, cuándo van a ser retirados, que deben ser botadas a botaderos autorizados.

SRA. BUSTOS ¿Por qué no lee de nuevo el acuerdo, por favor?.

SR. FERNANDEZ Está el ID, Concejal Tapia, si se mete en el ID va a encontrar las especificaciones técnicas, por eso se está hablando del ID.

SRA. BUSTOS El ID dice una cosa, pero el acuerdo va a decir otra cosa, lo que está formulado aquí dice otra cosa.

SRA. GARCIA Sra. Orfelina, voy a leerlo de nuevo, porque yo voy a llamar a votación y voy a leerlo de nuevo, lo que usted ha pedido que se incluya está aquí, lo que estamos diciendo que se especifica en el ID, que es la regla que fija la norma, ¿estoy bien, Director?. O.K., están de acuerdo en que lo voy a leer de tal forma que esté incluido el ID, que es la regla que fija la norma, ¿está claro?, ya.

SR. CAMUS El ID es el número, no es más que eso, es el número de la licitación que

tiene las especificaciones técnicas, nada más.

SRA. GARCIA Dígame, Concejal Cádiz.

SR. CADIZ Yo lo que le indiqué hace algunos minutos, y no sé si usted lo verbalizó o lo indicó, yo entendí que estaba de acuerdo conmigo, que al pedir votación se dice qué se está votando y verbalice, se dice, de los escombros de las veredas, tal como indica la Sra. Orfelina, y queda en acta que es lo que se está votando sobre el tema. Eso, se escribe, o sea se dice para que quede en acta que es para los escombros de veredas.

SRA. BUSTOS No, es que ella dice que es del ID, entiendo que es del ID.

SRA. GARCIA Lo que usted quiere que yo digo, no, no que yo diga, que quede en acta, es que es para los escombros producto del trabajo de la pavimentación de veredas, ¿eso es?.

SRA. BUSTOS Trabajos realizados no sólo de pavimentación, trabajos realizados por la Dirección de Operaciones.

SRA. GARCIA O.K., yo se lo voy a decir para que quede en acta, usted quiere que quede en acta aquello.

SRA. BUSTOS Sí, pues.

SRA. GARCIA O.K., llamo a votación, entonces, para el servicio de retiro de escombros en la Comuna de San Bernardo, producto de los trabajos de la Dirección de Operaciones, al oferente Sr. Félix Osvaldo Corvalán del Valle, por un monto neto de \$7.800.- por metros cúbicos, con un plazo de duración del contrato de 2 años, renovable por igual período por única vez, el acuerdo debe ser adoptado por los dos tercios del H. Concejo Municipal. Pido votación. Se aprueba.

ACUERDO N° 1.746-16 “Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Orfelina Bustos C., Soledad Pérez P., Sebastián Tapia M., Leonel Cádiz S., Christopher White B., Ricardo Rencoret K., Raimundo Camus V., Luis Navarro O. y Amparo García S., adjudicar la propuesta pública “Servicio de Retiro de Escombros en la comuna de San Bernardo, al oferente Sr. Felix Osvaldo Corvalán del Valle, por un monto neto de \$ 7.800.- por m3 con un plazo de duración del contrato de dos años, renovable por igual período por única vez. (Este servicio es para retiro de escombros de veredas)

b) **Servicio de Suministro de Hormigón Premezclado, para la Construcción y Reparación de Veredas en Distintos Puntos de la Comuna de San Bernardo, a la empresa Transmaqser Construcciones Luis Labra M. E.I.R.L. con un plazo de duración de contrato de un año, el cual puede ser renovado por un año por única vez y de acuerdo a los siguientes precios unitarios, el acuerdo deber ser adoptado por los dos tercios del H. Concejo Municipal:**

Denominación	Valor Neto por Unidad \$	IVA \$	Valor Total IVA Incluido \$
HN 20-90/20	\$52.850	\$10.042	\$62.892
HN 25-90/20	\$53.522	\$10.169	\$63.691
HN 30-90/20	\$57.350	\$10.897	\$68.247
HN 35-90/20	\$59.740	\$11.351	\$71.091

HFT R3 20-90/20	\$62.655	\$11.904	\$74.559
HFT R3 25-90/20	\$68.720	\$13.057	\$81.777
HFT R3 30-90/20	\$75.080	\$14.265	\$89.345

SRA. GARCIA Cuéntenos, Director.

SR. FERNANDEZ Ya, ésta es una propuesta también en base a precios unitarios y es la provisión de distintos tipos de hormigón, éste tiene 7 tipos de hormigones distintos, que obviamente cada tipo de hormigón depende de para qué se va a ocupar, es distinta la mezcla de una vereda a un bache de pavimento; de esta pavimentación es el producto de los escombros mencionados anteriormente, éste tiene la culpa.

SRA. GARCIA Podríamos haber empezado por ésta.

SR. FERNANDEZ Es que primero se demuele y después se pavimenta. Bueno, efectivamente, es el suministro de estos 7 tipos de hormigones que indiqué anteriormente, que es para la reparación de veredas en varios puntos de la Comuna. Se presentaron dos oferentes, Orellana y Vargas Ltda., se llama Tecnicontrol Ltda., y Transmaqser Construcciones Luis Labra M. EIRL. De los dos oferentes el oferente Orellana y Vargas Ltda., de Tecnicontrol Ltda., no presentó la boleta de garantía de seriedad de la oferta, por lo que pasó lo mismo de la propuesta anterior, automáticamente queda afuera porque no trajo la boleta.

El oferente Transmaqser Construcciones Luis Labra no presenta el certificado vigente de representación legal, exigencia contenida en el literal g del punto 11.1 de las bases administrativas. Por lo tanto, aquí según la comisión, se solicitó un fuero inverso y me parece que él llegó con todos los antecedentes sin mayor problema, por qué, porque el fuero inverso permite por el tipo de certificado que pueda entregarlo.

SRA. GARCIA Concejala Soledad Pérez tiene la palabra.

SRA. S. PEREZ Lo mío es cortito, quiero hacer una pregunta corta. ¿Esta es la misma constructora, la misma empresa que hizo las veredas aquí en el centro?, ¿tiene algo que ver con esa constructora, con esa empresa?.

SRA. AGUILERA Quisiera aclarar que esta propuesta es suministro de hormigón, es el hormigón que llega en camiones, pero no es que ellos construyan, son construcciones que nosotros vamos a hacer a través de la cuadrilla de pavimentación, es solamente el suministro de hormigón.

SRA. S. PEREZ ¿Ustedes como Municipalidad lo van a hacer?.

SRA. AGUILERA Nosotros como Municipalidad lo vamos a hacer a través de la cuadrilla de pavimentación, ellos van a suministrar el producto, que es el hormigón.

SRA. S. PEREZ Perdón por mi memoria, ¿eso no tiene nada que ver con las personas que pavimentaron el centro, esas partes del centro?.

SRA. AGUILERA No, nada que ver, no sé a qué partes del centro se está refiriendo, pero...

SRA. S. PEREZ Cuando se hicieron las pavimentaciones de veredas, que se hicieron esos hoyos, mal hecho, que quedaron como apretados los árboles, todo eso que ocurrió aquí en la pavimentación que se hizo en los alrededores.

SRA. AGUILERA En el centro de la Comuna de San Bernardo, no, no tiene nada que ver, porque ellos suministran el hormigón.

SRA. S. PEREZ ¿Ustedes construyeron eso?.

SRA. AGUILERA No, eso fue por el Gobierno Regional.

SRA. S. PEREZ Que no tiene nada que ver.

SRA. AGUILERA No, nada que ver.

SRA. S. PEREZ O.K., gracias.

SRA. GARCIA Concejal Camus tiene la palabra.

SR. CAMUS Director, el informe de comisión de evaluación de la propuesta pública no me señala, a menos que sea en otro documento, que haya habido fuero inverso, y yo creo que usted está buscando lo mismo que yo, pero no lo señala.

SR. FERNANDEZ Eso es lo que estoy buscando, estoy buscando por qué no se llamo en definitiva a fuero inverso... Jurídico dice que no fue necesario pedir fuero inverso, en eso estoy equivocado yo, porque él es el representante legal de la empresa, es decir, donde dice que es el poder vigente del representante legal, que es una exigencia contenida, efectivamente es la misma persona es su representante legal, por lo tanto no era necesario pedirle por fuero inverso el certificado correspondiente.

SRA. GARCIA Perdona, Director, es que no entendí, porque primero que nada el señor no presentó la boleta de garantía, ¿verdad?.

SR. FERNANDEZ Presidenta, voy a partir de cero. Se presentaron 2 empresas, una de las empresas no presenta boleta garantía, esa no tiene vuelta, pero cuando nos damos cuenta que el certificado de poder vigente del representante legal, al analizarlo nos damos cuenta que él mismo es el representante legal, entonces no fue necesario pedir el fuero inverso.

SRA. GARCIA Perfecto, ya entendí.

SR. FERNANDEZ Y se propone, entonces, dice la conclusión, la comisión de evaluación, en virtud del informe técnico emitido por la Dirección de Operaciones, los antecedentes descritos en este documento y de acuerdo a la aplicación de la pauta de evaluación, se sugiere la adjudicación de la propuesta a Transmaqser Construcciones Luis Labra M. EIRL, con un plazo de ejecución de un año, renovable por otro año, con los siguientes precios unitarios de estos 7 tipos de hormigones que tienen distinta dosificación, por ejemplo, el primer hormigón tiene una resistencia 20/90/20, que son proporciones que lleva la mezcla.

SRA. AGUILERA Lo explico yo. El primer hormigón especifica que su resistencia por metro cuadrado, kilo por metro cuadrado, es de 200 Kg, con una confiabilidad del 90%, y gravilla, indica la cifra 20, y así sucesivamente va variando de acuerdo a la resistencia, a mayor, HM35 mayor es la resistencia del hormigón, todos tienen una confiabilidad del 90% y todos con gravilla, y los otros son hormigones de pavimentos.

SRA. GARCIA O.K., bien, ¿están claros todos?. Llamo a votar, entonces, por el servicio de suministro de hormigón premezclado, para la construcción y reparación de veredas en distintos puntos de la Comuna de San Bernardo, a la empresa Transmaqser Construcciones Luis Labra M. E.I.R.L., con un plazo de duración de contrato de un año, el cual puede ser renovado por un año por única vez y de acuerdo a los siguientes precios unitarios:

Denominación, HN 20-90/20, valor neto por unidad \$52.850.- IVA \$10.042.-, valor total IVA incluido \$62.892.-.

Denominación, HN 25-20/90, valor neto por unidad \$53.522.-, IVA \$10.169.-, el valor total con IVA incluido es \$63.691.-. Denominación, HN 30-90/20, por \$57.350.-, valor neto por unidad, IVA \$10.897.-, valor total con IVA incluido \$68.247.-. Denominación, HN 35-90/20, valor neto por unidad \$59.740.-, IVA \$11.351.-, el total con IVA incluido es \$71.091.-.

Denominación, HFT R3 20-90/20, valor neto por unidad \$62.655.-, el IVA es \$11.904.- y el valor con IVA incluido son \$74.559.-.

Denominación, HFT R3 25-90/20, valor neto por unidad \$68.720.-, el IVA es de \$13.057.-, el valor total con IVA incluido son \$81.777.-.

Denominación, HFT R3 30-90/520, valor neto por unidad \$75.080.-, el IVA es de \$14.265.-, y el valor total con IVA incluido son \$89.345.-.

Llamo a votación.

SRA. S. PEREZ ¿Puedo hacer una consulta?.

SRA. GARCIA Concejala Soledad Pérez tiene la palabra.

SRA. S. PEREZ Sabe, para mí es súper importante para saberlo, ¿ustedes cómo va a decidir los lugares que van a pavimentar?, ¿cómo van a tomar esa decisión de qué lugares van a pavimentar, qué sectores van a pavimentar?, uno puede proponer, por ejemplo en tal lugar hay complicaciones con el pavimento, que la gente lo ha pedido.

SRA. AGUILERA A ver, nosotros operamos de dos formas, a través del catastro interno, nosotros tenemos catastrada toda la Comuna donde están todas las veredas en mal estado o no hay veredas, y además también funcionamos en base a la demanda que está llegando a la Dirección de Operaciones, ya sea por cartas, por mail o vía telefónica.

SRA. S. PEREZ Por eso le pregunto, Sra. Mónica, yo puedo proponer que si en un sector...

SRA. AGUILERA Sí, por supuesto.

SRA. S. PEREZ Si a mí me dicen que están, porque yo tengo dos sectores bien complicados y que tienen la necesidad de pavimentar por tal y tal razón, ¿se puede hacer llegar una carta a ustedes pidiendo?.

SRA. AGUILERA Sí, dirigida a la Alcaldesa.

SRA. S. PEREZ Ah, a la Alcaldesa, con copia a usted.

SRA. AGUILERA Sí, con copia a mí, pero dirigida, por la Oficina de Partes, no hay problema.

SRA. S. PEREZ Para que los consideren, etc., etc., ya, pero nosotros no podemos obtener la información de dónde han pensado pavimentar.

SRA. AGUILERA No, porque en este momento nosotros lo estamos haciendo de nuevo de acuerdo al catastro interno y la cantidad de demandas, o sea, nosotros hoy día todavía tenemos una planificación hecha a marzo del 2015, todavía estamos sacando veredas pendientes de años anteriores, porque la verdad es que la demanda supera la oferta que nosotros tener.

SRA. S. PEREZ Me imagino, pero esto se puede hacer a partir del próximo año.

SRA. AGUILERA Sí, pero no hay problema que nos haga llegar una carta y nosotros la ingresamos.

SRA. S. PEREZ O.K., gracias.

SRA. GARCIA Bien, llamo a votación por lo anteriormente señalado. Se aprueba.

ACUERDO N° 1.747-16 “Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Orfelina Bustos C., Soledad Pérez P., Sebastián Tapia M., Leonel Cádiz S., Christopher White B., Ricardo Rencoret K., Raimundo Camus V., Luis Navarro O. y Amparo García S., aprobar la adjudicación de la propuesta pública “Servicio de Suministro de Hormigón Premezclado, para la Construcción y Reparación de Veredas en Distintos Puntos de la Comuna de San Bernardo”, a la empresa Transqser Construcciones Luis Labra M.I.R.L. con un plazo de duración del contrato de un año, el cual puede ser renovado por un año por única vez y de acuerdo a los siguientes precios unitarios:

Denominación	Valor Neto por Unidad \$	IVA \$	Valor Total IVA Incluido \$
HN 20-90/20	\$52.850	\$10.042	\$62.892
HN 25-90/20	\$53.522	\$10.169	\$63.691
HN 30-90/20	\$57.350	\$10.897	\$68.247
HN 35-90/20	\$59.740	\$11.351	\$71.091
HFT R3 20-90/20	\$62.655	\$11.904	\$74.559
HFT R3 25-90/20	\$68.720	\$13.057	\$81.777
HFT R3 30-90/20	\$75.080	\$14.265	\$89.345

c) **Adquisición de Materiales para Construcción Área Verde Bandejón de Sánchez, 2do. Llamado, de acuerdo al siguiente detalle, el acuerdo debe ser adoptado por los dos tercios del H. Concejo Municipal:**

Empresa	RUT	Línea de Producto	Monto IVA Incluido	Plazo Entrega
Comercial Gabriela Aida Soto Díaz E.I.R.L.	76.032.149-4	Adquisición de Áridos	\$2.955.960	5 días Hábiles
		Adquisición de Especies Arbóreas	\$3.206.515	5 días hábiles
		Adquisición de Mobiliario Urbano	\$2.939.300	5 días hábiles
Monto Total de Adjudicación			\$9.101.775	

Expone Secretaría Comunal de Planificación

SRA. GARCIA Empresa Comercial Gabriela Aida Soto Díaz, RUT 76.032.149-4, la línea de productos es la adquisición de áridos, adquisición de especies arbóreas y adquisición de mobiliario urbano, el monto IVA incluido son... perdón, por la adquisición de áridos \$2.955.960.-, por la adquisición de especies arbóreas \$3.206.515.-, y por la adquisición de mobiliario urbano \$2.939.300.-, con un total de \$9.101.775.-, y el plazo de entregar son 5 días hábiles en el caso de los tres ítems.

Llamo a votación. Se aprueba. Gracias, Directores.

ACUERDO N° 1.748-16

“Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Orfelina Bustos C., Soledad Pérez P., Sebastián Tapia M., Leonel Cádiz S., Christopher White B., Ricardo Rencoret K., Raimundo Camus V., Luis Navarro O. y Amparo García S., aprobar la adjudicación de la propuesta pública “Adquisición de Materiales para Construcción Área Verde Bandedón de Sánchez, 2do. Llamado, de acuerdo al siguiente detalle:

Empresa	RUT	Línea de Producto	Monto IVA Incluido	Plazo Entrega
Comercial Gabriela Aida Soto Díaz E.I.R.L.	76.032.149-4	Adquisición de Áridos	\$2.955.960	5 días Hábiles
		Adquisición de Especies Arbóreas	\$3.206.515	5 días hábiles
		Adquisición de Mobiliario Urbano	\$2.939.300	5 días hábiles
Monto Total de Adjudicación			\$9.101.775	

3.- **APROBACIÓN DONACIÓN EQUIPOS DE COMPUTACIÓN DADOS DE BAJA A LAS ORGANIZACIONES QUE SE INDICAN:**

SRA. GARCIA Me imagino que aquí falta, aprobación donación equipos de computación dados de baja de la Municipalidad de San Bernardo.

SRA. GONZALEZ Claro, por supuesto.

SRA. GARCIA Por supuesto, ¿verdad?, para no entrar en detalles.

a) **Junta de Vecinos Portales Oriente: 3 Computadores.**

SRA. GARCIA Pido la aprobación. Se aprueba.

ACUERDO N° 1.749-16

“Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Orfelina Bustos C., Soledad Pérez P., Sebastián Tapia M., Leonel Cádiz S., Christopher White B., Ricardo Rencoret K., Raimundo Camus V., Luis Navarro O. y Amparo García S., aprobar la donación de 3 computadores a la Junta de Vecinos Portales Oriente”

b) **Centro de Padres y Apoderados Millaray: 2 Computadores.**

SRA. GARCIA Se aprueba.

ACUERDO N° 1.750-16

“Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Orfelina Bustos C., Soledad Pérez P., Sebastián Tapia M., Leonel Cádiz S., Christopher White B., Ricardo Rencoret K., Raimundo Camus V., Luis Navarro O. y Amparo García S., aprobar la donación de 2 computadores al Centro de Padres y Apoderados Millaray”

c) **Centro de Desarrollo Social Carvallo: 3 Computadores y 1 impresora.**

SRA. GARCIA Se aprueba.

ACUERDO N° 1.751-16 “Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Orfelina Bustos C., Soledad Pérez P., Sebastián Tapia M., Leonel Cádiz S., Christopher White B., Ricardo Rencoret K., Raimundo Camus V., Luis Navarro O. y Amparo García S., aprobar la donación de 3 computadores y 1 impresora al Centro de Desarrollo Social Carvallo”

d) **Junta de Vecinos Villa Los Olivos: 4 Computadores.**

SRA. GARCIA Se aprueba.

ACUERDO N° 1.752-16 “Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Orfelina Bustos C., Soledad Pérez P., Sebastián Tapia M., Leonel Cádiz S., Christopher White B., Ricardo Rencoret K., Raimundo Camus V., Luis Navarro O. y Amparo García S., aprobar la donación de 4 computadores a la Junta de Vecinos Villa Los Olivos”

4.- **APROBACIÓN OTORGAMIENTO DE SUBVENCIONES:**

a) **Club Adulto Mayor Amistad y Cariño, por un monto de \$1.000.000.- como aporte para financiar viaje al sur.**

SRA. GARCIA Pido votación. Se aprueba.

ACUERDO N° 1.753-16 “Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Orfelina Bustos C., Soledad Pérez P., Sebastián Tapia M., Leonel Cádiz S., Christopher White B., Ricardo Rencoret K., Raimundo Camus V., Luis Navarro O. y Amparo García S., aprobar el otorgamiento de subvención al Club Adulto Mayor Amistad y Cariño, por un monto de \$ 1.000.000.- como aporte para financiar todos los gastos que se generen en la realización de un viaje de recreación y esparcimiento de los socios del club al sur del país (Pucón, Valdivia, alrededores) durante el presente año”.

b) **Club Deportivo Gabriel de Avilés, por un monto de \$1.500.000.- como aporte para financiar arriendo de cancha.**

SRA. GARCIA Pido votación. Se aprueba.

ACUERDO N° 1.754-16 “Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Orfelina Bustos C., Soledad Pérez P., Sebastián Tapia M., Leonel Cádiz S., Christopher White B., Ricardo Rencoret K., Raimundo Camus V., Luis Navarro O. y Amparo García S.,

aprobar el otorgamiento de subvención al Club Deportivo Gabriel de Avilés, por un monto de \$ 1.500.000.- como aporte para financiar el pago de arriendo, durante el presente año, de la cancha en la cual el club deportivo realiza sus partidos de fútbol.”

- c) Junta de Vecinos V Centenario, por un monto de \$2.000.000.- como aporte para financiar la adquisición 48 kits de alarmas.

SRA. GARCIA Se aprueba.

ACUERDO N° 1.755-16 “Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Orfelina Bustos C., Soledad Pérez P., Sebastián Tapia M., Leonel Cádiz S., Christopher White B., Ricardo Rencoret K., Raimundo Camus V., Luis Navarro O. y Amparo García S., aprobar el otorgamiento de subvención a la Junta de Vecinos V Centenario, por un monto de \$ 2.000.000.- como aporte para financiar la adquisición de 48 Kit de alarmas, que tiene como propósito, disminuir los hechos delictuales que se han tornado frecuentes en el sector.

- d) Junta de Vecinos Condominio La Vara, por un monto de \$1.000.000.- como aporte para financiar la adquisición de 2 motores, controles, instalación, materiales para reparación del antiguo y confección de nuevo portón para la villa.

SRA. GARCIA ¿Del antiguo qué?, del antiguo portón. Pido votación. Se aprueba.

ACUERDO N° 1.756-16 “Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Orfelina Bustos C., Soledad Pérez P., Sebastián Tapia M., Leonel Cádiz S., Christopher White B., Ricardo Rencoret K., Raimundo Camus V., Luis Navarro O. y Amparo García S., aprobar el otorgamiento de una subvención a la Junta de Vecinos Condominio La Vara por un monto de \$ 1.000.000.- como aporte para financiar la adquisición de 2 motores, controles e instalación de los portones del condominio; así como también, la compra de materiales para la reparación del antiguo y ejecución del nuevo portón.”

SRA. GARCIA Van a reparar el antiguo y van a construir otro. Concejales Camus.

SR. CAMUS Si alguien me puede explicar la dualidad de portones, ¿o son dos vías distintas, accesos distintos?, vías distintas, esa es mi pregunta, ¿son accesos distintos?.

SRA. GONZALEZ Concejales, en la carta que usted tiene, están pidiendo dos motores, me imagino, porque son dos portones, es para arreglar el antiguo y poner uno nuevo al otro lado.

SR. CAMUS Yo me imagino lo mismo.

SR. TAPIA Tiene dos accesos.

SRA. GONZALEZ Es que eso es lo que nos dice la carta.

SR. CAMUS Claro, pero pueden ser dos, en una secuencia, en una misma calle dos

portones, pueden ser dos accesos distintos, distintos, no sé, eso es lo que...

SRA. GARCIA Es que, Concejal, efectivamente, lo más probable es que esta situación está absolutamente...

SR. CAMUS Yo sé que lo más probable es a, o lo menos probable es b, pero yo quiero que me aclaren lo más probable, porque en los antecedentes que yo tengo no aparece que lo más probable sea, y por cualquier eventualidad y como yo he visto cosas insólitas prefiero preguntar antes de aprobar.

SRA. GARCIA Está bien, yo no le puedo dar esa información porque desconozco la situación, me imagino que obedece a eso.

SR. CAMUS No, si yo sé, me imagino que dentro del Municipio alguien que mandó esto a tabla debe haber analizado el hecho y de ese análisis me gustaría saber si es...

SRA. GARCIA Ya, por mientras le aclaran el punto, vamos al punto e).

e) **Corporación Pequeñas Personas de Chile, por un monto de \$1.000.000.- como aporte para financiar el 4º aniversario del "Día Nacional de las Personas de Talla Baja".**

SRA. GARCIA Yo quiero pedirles si es posible, ellos están aquí, ellos, ellos, acabo de ver el denominativo ellos, y me encantaría pedirle al Concejo que los pudiéramos recibir y que nos contaran cómo nace esto. Por favor, pasen adelante.

Muy buenos días, qué gusto tenerlos aquí, yo quiero que un poco les cuenten al Concejo Municipal cómo partió esto, cómo se gestó, cómo tenemos la suerte de haberlos tenido aquí, y cómo nosotros empezamos a dar una señal a Chile de cómo visualizarnos y cómo empezar a generar todo esto en el espacio de la ciudad de San Bernardo.

SRA. FRANCISCA OPAZO Mi nombre es Francisca Opazo, soy la dirigente de la Corporación Pequeñas Personas de Chile, el año 2015 nos conformamos acá en la Comuna de San Bernardo, agradecida por la Alcaldesa Nora Cuevas, estamos recién comenzando, estamos tratando de que nuestro país tenga una inclusión con nosotros, con el respeto hacia las personas de talla baja y a no utilizar la palabra de enanismo, y tratamos de traer a la mayor cantidad de gente a San Bernardo, ya que estamos conformado acá desde el año pasado, estamos tratando de culturizar, y por el eso el día 5 de noviembre, que es este día sábado, es la junta nacional para celebrar el cuarto año del día mundial de la personas de talla baja, el día 13 de octubre en la Cámara de Diputados se aprobó por 63 votos el Día Nacional de las Personas de Talla Baja acá en Chile, ahora estamos esperando que la Cámara del Senado nos apruebe para que ya estemos conformados como el 25 de octubre como el Día Nacional de las Personas de Talla Baja.

SRA. S. PEREZ ¿Y dónde lo van a hacer?.

SRA. FRANCISCA OPAZO La celebración va a ser en el Centro Recreativo Alto Jahuel.

SRA. GARCIA Súper, es un agrado tenerlos aquí, nosotros nos hemos reunido anteriormente y hemos estado sensibilizando estos temas de cómo a través de la inclusión, las distintas áreas por las que tenemos que pasar, a veces vamos viendo unas cosas y se invisibilizan otros, así es que les agradecemos por visibilizar a la gente de talla baja y que esto sea un camino fructífero, que podamos seguir trabajando, que les vaya súper bien en esta actividad porque efectivamente están culturizando, hay palabras que tenemos que aprender a decir, el lenguaje crea realidad, sólo tienen una talla baja, nada más.

SRA. FRANCISCA OPAZO Con el corazón grande.

SRA. GARCIA Pero un corazón tremendo, y también con un cerebro tremendo. Así que les vaya muy bien, chiquillos. Concejal Camus.

SR. CAMUS Hola, buenas, una pregunta, ¿por qué el 25 de octubre?.

SRA. FRANCISCA OPAZO El 25 de octubre nació Billy Barty, que fue un actor de Estados Unidos y él fue el creador de la Little People of America, y él fue el primero que luchó por los derechos de la gente pequeña, y por eso se conmemora el 25 de octubre, en otros países, el primer país que lo conmemora es México, de ahí viene Bolivia y vienen varios países que ya están peleando para decretar el 25 de octubre.

SR. CAMUS Gracias.

SRA. GARCIA Vamos a llamar a votación, entonces, la subvención para la Corporación Pequeñas Personas de Chile, por un monto de \$1.000.000.- como aporte para financiar el 4º aniversario del Día Nacional de las Personas de Talla Baja.

Se aprueba, entonces, muchas gracias a todos.

ACUERDO N° 1.757-16 “Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Orfelina Bustos C., Soledad Pérez P., Sebastián Tapia M., Leonel Cádiz S., Christopher White B., Ricardo Rencoret K., Raimundo Camus V., Luis Navarro O. y Amparo García S., aprobar el otorgamiento de una subvención a la Corporación Pequeñas Personas de Chile, por un monto de \$ 1.000.000.- como aporte para financiar todos los gastos que se generen en la celebración del “4º Aniversario del Día Nacional de las Personas de Talla Baja”, evento que se realizará en Alto Jahuel, comuna de Buin, el día 05 de Noviembre de 2016.”

SRA. GARCIA Bien, terminamos la tabla.

SRA. BUSTOS Faltar aclarar lo de los portones.

SRA. GARCIA Sí, vamos a aclarar el punto, la Secretaria Municipal lo tiene claro.

SRA. GONZALEZ Me comenta la Sra. Lorena Oviedo que sí, que son dos entradas, con dos portones distintos, por eso es que hay uno que hay que arreglar y el otro es nuevo.

SRA. GARCIA O.K., quedó aclarado el punto, ya lo votamos, pero se hace la aclaración, O.K.. Bien, terminamos la tabla y ahora pasamos a la hora de incidentes.

5.- HORA DE INCIDENTES.

SRA. GARCIA Sra. Orfelina.

SRA. BUSTOS Son tres mis incidentes, voy a tratar de ser muy breve. Primero, quiero pedir el apoyo al Concejo Municipal respecto de las materias que voy a solicitar; estoy solicitando, Sra. Presidenta, las planillas de ruta.

SRA. GARCIA Disculpe, es que no se escucha, Sra. Orfelina, no le entiendo bien, no se escucha, no escuchamos bien, es por el volumen.

SRA. BUSTOS Repito, que solicito yo el apoyo de este H. Concejo para los temas que voy a

solicitar; en primer lugar solicitar las planillas de ruta de los vehículos municipales y aquellos que presten servicio al Municipio, naturalmente que estén contratados, de todos aquellos contratados, sean de Operaciones, sean de la Corporación, sean de Obras, o de otra repartición municipal, de los meses de septiembre y octubre.

Segundo punto, solicitar las órdenes de compra a proveedores, correspondiente al mes de septiembre y octubre, al Supermercado Andrade y a la pastelería... no sé cómo se llama.

SRA. GARCIA Sra. Orfelina, ¿puede ir más lento, para que la Secretaria pueda tomar nota de esto?, por favor.

SRA. BUSTOS Es que no me sé el nombre la pastelería de la esquina del Municipio. Lo hago más lento, solicitar órdenes de compra a proveedores, correspondientes a los meses de septiembre y octubre, a la Pastelería "Mall", y al Supermercado Andrade.

Y tercero, informar por qué el Jefe Administrativo de este Municipio no habría enviado el informe evaluativo del desempeño de la empresa Aramark, habiéndosele solicitado, me imagino, por inverso, y si se hizo o no se hizo y por qué se hizo. ¿Está claro?.

SRA. GARCIA No, está claro, Sra. Orfelina, a través de la Secretaría se le va a informar a usted todo lo que usted ha solicitado.

SRA. GONZALEZ Lo último no lo entendí.

SRA. BUSTOS ¿No lo entendió?. A ver, la empresa que prestaba servicios anteriormente, que se llama Aramark, fue dejada fuera de concurso porque no presentó un documento refiero a la calificación de idoneidad de la empresa y de comportamiento de la empresa, que lo debía haber dado, según creo yo, el Jefe Administrativo de este Municipio. Por qué no lo dio el Jefe Administrativo, y por qué no se pidió por fuero inverso.

SRA. GARCIA Muy bien, la Secretaria Municipal le informará de todo lo que usted ha solicitado. ¿Esos son sus incidentes, Sra. Orfelina?, muchas gracias. ¿Alguien más tiene incidentes?, Concejal Cádiz.

SR. CADIZ Yo he expuesto a la Administración Municipal, Presidenta, varias veces en el Concejo, el problema que se suscita por la Avícola Real ubicada en la Carretera 5 Sur con la calle García de la Huerta, en Nos, que genera a vista y conocimiento de todos los vecinos moscas y malos olores. Seguimos recibiendo informes de la Dirección o de la Oficina de Medioambiente de que esto funciona muy bien, que no hay ningún problema, y a mayor abundancia la Oficina de Medioambiente interviene en el barrio de la avícola a fin de, no sé qué es en contrato, pero avisa o tiene intenciones de fumigar las casas, y no se logra, no se termina de entender, para sorpresa de los vecinos, que el problema no son los vecinos, es la avícola, o sea es sabido históricamente de vivencia de todos los vecinos del sector que la avícola provoca malos olores y moscas, e históricamente sigue la Oficina de Medioambiente informando de que ahí no ocurre nada, que está todo normal, y más encima ofrece fumigar las casas si el problema es el tratamiento que hace a la unidad productivo de esto. Yo por favor pido que se concentren en la avícola porque la verdad es que los vecinos están perdiendo la paciencia respecto a la conducta que el Municipio tiene frente a este plantel que genera malos olores y moscas, que llama la atención de que los informes dicen que ellos visitan la avícola y todo funciona bien, y los vecinos del sector, incluyendo los que van a comer al mall, etc., sólo ven moscas y malos olores.

Entonces, yo de verdad le ruego a la Dirección, a la Alcaldesa, porque me parece súper extraño que se insista que un plantel funciona bien si a toda evidencia tiene la calidad de vida de un barrio por el suelo, entonces hacen escritos y escritos, incluso en estas visitas a los barrios, los funcionarios no sólo informan de que la avícola está muy bien, sino que además informar de que el Municipio no

tiene ninguna queja, que yo jamás he hablado de esto y jamás he mandado un escrito de esto, cuando llevo más de 2 años pidiendo que se fiscalice, y cuando veo los informes, a la Dirección correspondiente le falta sólo felicitar a la avícola que lo único que provoca es malos olores y moscas.

SRA. GARCIA Lo que dice el Concejal Cádiz, que no es primera vez, podríamos dar fe de que él sí ha hecho esta denuncia en varias oportunidades, y yo también, y el Concejal Navarro, y a mí me gustaría que no solamente trajéramos el informe del Municipio, debido a que el Municipio tiene reglamentación que es acotada, y lo que va a decir el Municipio en el informe es que ellos se han comprometido en sacar los purines y en hacer el plan de mejoramiento, en fin, todo eso, pero yo creo, yo creo, Isabelita, que lo que nosotros debemos hacer para sacar las suspicacias y para sacar eso que lo único que recibimos es un informe que dice que está todo bien, porque yo he visto el informe y coincido con...

SR. CADIZ Perdona, disculpe, Presidenta. Nunca se ha informado técnicamente lo que hacen, sólo dicen que no hay emisión de olores y que no hay moscas. Lo que usted agrega, pero es importen, cómo tratan los purines, con qué frecuencia, eso nunca ha sido informado, yo lo tengo claro, aquí nunca hemos tenido un informe técnico de decir, mire, se aplica tal tratamiento, con tal frecuencia, hay una unidad dedicada a esto, con tantos funcionarios, si esto funciona el sábado en la noche, el domingo en la mañana, no lo sabemos. Eso, de verdad, para que no quede la idea de que sí ha sido informado, no ha sido informado.

SRA. GARCIA Por eso, es que no me ha dejado que yo termine con eso. Por qué le estoy pidiendo esto, precisamente por eso, porque esa información se la tiene que dar la SEREMI de Salud, entonces como yo estuve en este mismo reclamo, he estado en este mismo reclamo y tuve acceso al informe de la SEREMI de la Salud, entonces es bueno que veamos el plan de manejo, a lo que se comprometieron, cómo era el punto cero, y desde el punto cero cómo fueron avanzando.

Por eso es que creo que el Municipio va a dar un escueto informe de acuerdo a las herramientas que maneja, y por eso creo que tiene que subir el espectro y subir de responsabilidad a quien nos dé aquel informe que es necesario, que yo conozco, entonces por eso le pido de que suba un peldaño más y que la unidad correspondiente nos traiga aquel informe.

Por qué, Isabel, porque debido a que estamos enfrentados en dos puntos, en dos puntos que tiene que ver con que tenemos a CODIPRA por un lado y a la Avícola Real por el otro, las variables son múltiples, entonces veamos el manejo de los riles, veamos el manejo de todo lo que está involucrado en el proceso productivo de estas avícolas, ¿le parece?.

SRA. GALVEZ Me parece, es lo que corresponde, de hecho, sólo agregar que luego de la solicitud que se hizo la otra vez respecto a la fiscalización de las avícolas, se hizo también con la SEREMI de Salud la inspección, junto con el DLS, la mayoría de las veces se hace de esa forma, va el SEREMI y DLS a hacer las fiscalizaciones. Vamos a pedir el informe técnico ahora desde las atribuciones que tiene la SEREMI para poder complementar la información.

SRA. GARCIA Sí, Isabel, sabes por qué, porque además lo que está diciendo el Concejal Cádiz respecto a los vecinos y respecto a todos los usuarios de un centro comercial, de un lugar donde todos vamos, y donde a las 6 de la tarde, a las 7 de la tarde, cuando baja la temperatura, cuando los olores suben y todo eso, efectivamente hay un olor nauseabundo, cuando yo estoy en ese lugar no sé si es lo de allá o es lo de acá y deberíamos dejarlo claro. Concejal Cádiz.

SR. CADIZ Segundo incidente. Yo le quiero manifestar al Concejo que esto es algo que uno no debiera pedir, a lo mejor visualizarlo, pero ni siquiera debiera ser acuerdo de Concejo, el uso del Parque Colón como estacionamiento, aparcadero y vía de salida de vehículos policiales. La norma en Chile no permite que en las áreas verdes se estacionen, se construya, se haga nada, entonces yo no sé, aquí no debiera ser, por lógica, es lo mismo que si uno dijera, oiga, este salón no

es baño, es obvio, pero aún así acordamos de que se iba a impedir, a cerrar, a evitar que Carabineros siguiera usando el Parque Colón para transitar, para aparcadero y para estacionamiento.

Hicimos una Comisión de Planificación para decir lo mismo, el punto, Presidenta, es que el resultado, después de varias semanas, es que respecto de esta situación no se ha hecho nada, y resulta que esa conducta, en la vía pública, la hacen funcionarios públicos llamados Carabineros de Chile, y que tienen un jefe del servicio público, que se llama Mayor de la 14 Comisaría, y siguen cometiendo esta falta diariamente. Los que les pasan partes a los sanbernardinos en las calles de San Bernardo ocupan el área verde y cometen una infracción todos los días. Entonces, yo de verdad pido que la Dirección de Tránsito haga algo.

Traía un reclamo, que a todos les llegó, respecto al manejo de las luces LED en la Villa Los Aromos, pero en realidad a mí me da lata seguir conversando con los vecinos de Villa Los Aromos, cuando de lo que hablamos hace dos meses no hemos hecho nada, entonces los vecinos dicen, bueno, esta gente escribe papeles, se junta, habla y no pasa nada.

SRA. GARCIA Entonces, le he solicitado a la Secretaría Municipal que oficie y que usted tenga la respuesta de ese oficio encarecidamente, que la tengamos todos, pero usted que se asegure por libro y con toda la formalidad que usted se asegure de eso, O.K., Concejal Cádiz.

SR. NAVARRO Presidenta, puedo acotar un poquito con respecto al uso del Parque Colón, a lo que habla el Concejal Cádiz, no tiene que ver con el mismo sector, pero me he dado cuenta que este último tiempo en el sector del centro, hacia la línea, en el teatrillo que se hizo ahí, que nunca se ha ocupado, en el teatro, en el coliseo que hay, en el final del parque, se está instalando mucha gente en situación de calle a dormir, por lo tanto eso no se ve muy bien, entonces también que le puedan poner ojo a eso porque no podemos permitir que esa parte tan bonita se vea así.

SRA. GARCIA Sí, hay un señor súper instalado, efectivamente, lo hacía ver yo, sí. Yo le ruego, Secretaria, que informe a la Dirección de Desarrollo Comunitario esta situación que el Concejal Navarro lo ha hecho ver y veamos qué herramientas tiene la Dirección de Desarrollo para poder solucionar esto.

¿Algún otro incidente?. Concejala Soledad Pérez.

SRA. S. PEREZ Tengo 2 reclamos. Lo mío es un reclamo por un tema que también yo lo he hecho ver aquí, en varias ocasiones, que es el tema de los pastizales que están en Santa Rosa de Lima, que ya han crecido de una manera, o sea, ya de verdad parecen murallas que están detrás de las panderetas de varias casas que están ahí, que yo tengo la dirección y el teléfono de las personas, en lo cual he mandado cartas incluso, para ver que por favor vayan a fiscalizar porque si ahí se quema eso, que va gente...

SRA. GARCIA Concejala, ¿usted mandó una carta?.

SRA. S. PEREZ Sí, hace tiempo.

SRA. GARCIA ¿Tiene el ingreso de esa carta?.

SRA. S. PEREZ Yo lo mandé a través de mail, mandé un mail, un correo pidiendo...

SRA. GARCIA ¿A quién?.

SRA. S. PEREZ Se lo mandé a Aseo y Ornato, pero hace tiempo, y lo hablamos aquí incluso en el Concejo, de este tema, de que los vecinos siempre viven aterrados, porque si eso se incendia, que está pero dado para un incendio, porque va gente a fumar, bueno, aparte de los volados, todo el tema, pero no es un tema moral, éste es un tema práctico, de que si ahí se llega a prender ese

pastizal va a ser un túnel, una cosa cerrada, que aparte que se van a quemar las casas, la gente no va a tener por dónde arrancar, es altamente peligroso.

SRA. GARCIA Ya, Concejal, ¿usted tiene la dirección de ese lugar?.

SRA. S. PEREZ Tengo todo.

SRA. GARCIA Yo lo que le voy a pedir, si se lo podemos pasar a la Sra. Mónica Aguilera, para que haga una evaluación, de Emergencias, y veamos cuál es la situación, qué pasó, hagamos la investigación.

SRA. AGUILERA ¿Cuál es la dirección?.

SRA. S. PEREZ Yo le puedo mandar, es que la tengo en mi oficina, le puedo mandar el nombre, la dirección, enviárselo a su correo, ¿le parece?, para que lo vea, porque sabe que eso ha crecido de una manera.

SRA. BUSTOS ¿Sobre el mismo tema, me permite, Presidenta?.

SRA. GARCIA Sí, espéreme. Concejala Pérez, para que hagamos ésto, para que evaluemos si es un bien nacional de uso público, si es un terreno particular, en fin, poder evaluar la situación que hay ahí.

SRA. S. PEREZ Por favor, porque es un tremenda potrero.

SRA. GARCIA Sra. Orfelina, sobre el mismo tema.

SRA. S. PEREZ Que hable la Sra. Orfelina y yo después sigo.

SRA. BUSTOS Es sobre el mismo tema. Es que yo también he mandado peticiones en ese sentido, por la peligrosidad de lo que eso significa, y se lo he mandado a la Sra. Paola, la verdad es que fue no hace mucho, y quien debe limpiar ahí es la fábrica que está por la calle Los Pinos, hay un fábrica ahí de muebles, ese terreno es de ellos.

SRA. GARCIA Por eso, Sra. Orfelina, que yo quiero una evaluación de la Jefa de Emergencias, para que no sigamos en ésto, que usted lo manda, por ejemplo, pero es de un particular, entonces qué herramientas tenemos nosotros para decirle a un particular hágase cargo de esta situación, por eso necesitamos un informe de la Jefa de Emergencia para que a través de aquella focalización nos diga, mire, este señor se tiene que hacer cargo sí o sí, con un informe de Bomberos, en fin. Usted quiero que le dé la dirección y usted hace un informe para saber cuál es la situación de este señor, en particular, que no se ha hecho cargo y que está poniendo probablemente el peligro a una gran cantidad de personas. ¿Les parece?.

SRA. S. PEREZ Yo se la mando, yo se la mando.

SRA. GARCIA Sí. Usted sigue con sus incidentes.

SRA. S. PEREZ Lo segundo es lo de las mediaguas, Presidenta. El problema es que yo tengo dos familias, que lo he pedido en todas las formas, porque incluso en uno de los casos hay discapacidad heavy, donde necesita la persona vivir ahí, que es la casa de su familia, lo he planteado también en varias ocasiones, y en el otro caso hay enfermedad, que también es un tema, son los 2 casos como bien extremos. A mí me gustaría poder, más que denunciar, darle una solución a esto, porque una de las señoras, que es uno de los casos que yo he tomado, a ella vino un señor y le dijo que podía ir a un lugar, en plena campaña, que entregaban las mediaguas en forma gratuita, que no necesita ni un papel y que solamente se acercara y consiguiera la mediagua.

Entonces, esta señora, que ha luchado por una mediagua durante no sé cuánto tiempo, para que venga alguien, que no se identificó, y le diga, mire, en tal lugar están dando mediaguas, suena raro, ¿me entiende?, para todos los lados, entonces a mí me gustaría saber si hay solución para ésto, para poder conseguir esas dos mediaguas, que no es que yo le esté ofreciendo mediagua a todo San Bernardo, porque sería a mucha gente, pero sí dos casos más o menos extremos.

SRA. GARCIA Directora.

SRA. GALVEZ En el caso de las mediaguas el conducto es siempre el mismo, los antecedentes, hay una solicitud con el tema de las mediaguas, hace un mes atrás creo que presentamos el tema de la licitación, donde yo les expliqué qué es lo que pasó durante este año con la empresa, que nosotros comprábamos a través de convenio marco, que nos salía bastante más rápido y fácil la compra, la licitación y las mediaguas de la licitación están recién llegando ahora, las que hemos ido comprando han sido por casos puntuales y cada caso puntual tiene su justificación y sus documentos, sus documentos van desde el informe social que se hace en DIDECO, la visita domiciliaria para saber si efectivamente tiene el espacio para poner la mediagua, o sea, en ningún caso, por ejemplo, podemos entregar una mediagua sin ningún papel, porque si no después no podemos comprar las siguientes, porque no podemos validar la información que está ni en el sistema, ni en ninguna parte.

SRA. S. PEREZ Es que ellos tienen sus papeles.

SRA. GALVEZ Y en eso somos bastante rigurosos, y lo que yo necesito para poder entregar una mediagua, es que las personas se acerquen a DIDECO y entreguen la documentación correspondiente. En ese sentido lo que fuimos haciendo, ya que tuvimos atrasos con el tema de la licitación por el tema de las mediaguas o la entrega de las mediaguas, fue que estamos priorizando primero los casos de salud, si yo tengo los casos de salud, como usted establece, con todos los antecedentes, son los primeros que vamos a ir entregando, y las otras que hemos ido comprando se han podido entregar por situaciones de emergencia, junto con Operaciones, por el tema de los incendios y ese tipo de cosas, y eso es así de riguroso.

SRA. S. PEREZ Entonces hay que hablar, perdón, entonces yo tengo que avisarle a la gente, ¿yo tengo que hacer llegar carta también, o las envió directamente?.

SRA. GALVEZ No, a las personas con los antecedentes que se necesitan, hay un formulario que incluso lo pueden pedir acá, se llena el formulario, que son datos básicos, de todo el informe que uno necesita para la gente y después hacemos la visita.

SRA. S. PEREZ Por eso, con usted.

SRA. GALVEZ Obvio, siempre conmigo.

SRA. S. PEREZ Ya, O.K., gracias.

SRA. GARCIA Gracias, Directora. Concejala.

SRA. S. PEREZ Mire, Presidenta, usted sabe que se inauguró la placita que fue trabajada y muy pedida a través de mi comisión, que es la que está ahí en El Olivo, que es donde está el jardín JUNJI El Olivo y el Colegio Abelardo Núñez, usted sabe que esa placita fue una petición que venía desde que yo llegué aquí a San Bernardo, bueno, y se realizó la placita, y se inauguró, donde yo no asistir porque por lógica no se podía asistir porque estábamos en campaña, porque me invitaron hartos, y la verdad sea dicha que en esta placita que se suponía iba a ser una erradicación de los basurales, de los estacionamientos de autos indiscriminados, de los escombros, etc., porque ahí merecían los niños tener un lugar con áreas verdes, pequeña, pero lo van a tener ahora, donde

pudieran jugar, salir y tener una mejor calidad de vida y de paisaje, porque precisamente en el jardín JUNJI hace un trabajo impresionante de reciclaje y trabajan en los huertos orgánicos y han hecho un trabajo entre las profesoras, los padres y los niños muy atractivo y muy valioso.

Pero resulta que va a haber que juntarse con los coleros de nuevo de ese sector, porque han metido los autos, han metido las cosas que venden, han pasado a llevar a las profesoras y a las directoras de los colegios, han tenido grandes problemas en estos momentos, y yo quisiera ver la posibilidad de poder resolver esta situación, porque ellos se sienten pasados a llevar, poco menos que, no sé, puede que sea yo la loca, bueno, independiente, pero el tema es que ellos sienten como que el jardín los habría invadido a ellos y el jardín los habría pasado a llevar a ellos, y a mí la lógica me dice que son ellos son los que han pasado a llevar al jardín y son los que han intervenido un lugar que es de los niños, y es de los colegios.

Entonces, a mí me gustaría ver una posibilidad de cómo tratar de solucionar esto, porque ellos ahí se colocaban, ponían sus autos, sus mercaderías, yo no quiero pasar a llevar el trabajo a nadie, que eso quede súper claro, pero sí ver cómo solucionar este caso, que no han ido a fiscalizar y que ya está trayendo cola en este sector, y los profesores y los padres están pidiendo una solución o por lo menos que haya una voluntad de poder solucionar esto.

SRA. GARCIA A ver, me imagino que es la recuperación del espacio público que hizo la Fundación Mi Parque en ese sector, ¿verdad?. Voy a solicitar a través de la Secretaría Municipal que veamos los límites, yo si quiere la acompaño, no puedo ir hoy día, pero la acompaño, porque en la recuperación de espacios públicos evidentemente que uno siempre le pisa los callos a alguien y eso es la primera derivada en la recuperación de espacios públicos, por eso se llama recuperación, siempre pasa a llevar a alguien y hay conductas que hay que modificar, hay cosas que hay que hablar, el problema no se solucionan sólo con poner plantas, el problema no termina ahí, el problema recién empieza porque se visualiza un lugar que estaba para un fin y empieza a ser para otro, y evidentemente si alguien lo tenía ocupado para sus fines particulares esto les molesta.

Yo creo que son cosas para hablarlas, para comentarlas, yo no estuve en esa actividad tampoco, lo desconozco, en otras actividades de Fundación Mi Parque he estado, en esa no estuve, y yo creo que es una gran instancia, Concejala, para abordarlo y para hacer el acompañamiento que tiene que haber cada vez que se recuperan espacios públicos, yo si quiere la acompaño en el tema, me parece súper, ¿ya?, pongámonos de acuerdo y vamos a verlo, me encanta el tema, independiente de que la Secretaria Municipal vea sus incidentes y vea qué podemos hacer y todo eso. Concejal Cádiz.

SR. CADIZ Bueno, yo me voy a sumar al punto por lo siguiente, hemos dicho, tantos microbasurales que tiene San Bernardo, yo creo que nosotros, de hecho quiero preguntar, me faltó ese incidente, cuándo entramos a la discusión presupuestaria, porque tenemos poco tiempo.

SRA. BUSTOS Terminando el tiempo de campaña, ahora comenzamos.

SR. CADIZ Bueno, la cosa es que las intervenciones que ha hecho la Fundación Mi Parque, las intervenciones que han hechos los vecinos por iniciativa propia y algunas se dieron del 2012 hacia atrás, que en este período acaban de terminar, que se han hecho en pequeños espacios de la Comuna, definitivamente terminan con los microbasurales, son una solución. Si esa intervención además es producto de una idea elaborada e impulsada por los vecinos, más resguardo tienen, de verdad yo creo que nosotros erramos en parte el camino en destinar tantos cientos de millones de pesos a subvenciones que son discrecionales de las organizaciones, porque cuando uno hace política pública tiene que direccionar la inversión con una intención, si nosotros tratamos de resolver la intención de muchos vecinos y organizaciones distintas terminamos haciendo cualquier cosa.

Yo, de verdad, le quiero proponer al Concejo Municipal que nosotros destinemos un fondo, de nuestros \$46.000.000.000.-, por pequeño que sea, para proyectos que eliminen microbasurales, son

demasiados, creo que en el 2014 o fines del 2013 yo intenté hacer un conteo y llegué a 200, lo voy a revisar.

Y aprovecho de preguntar cómo vamos a seguir en la discusión presupuestaria y en ese contexto debieran enfrentar dos o tres cosas, y de verdad, como criterio, no me corresponde, no está en mis funciones decir cómo se ejecuta el presupuesto, pero de verdad como criterio, entre recoger muchas intenciones que pueden terminar en el infinitivo de diversas, mire, voy a decir una cosa que a lo mejor es políticamente incorrecta; damos tantas subvenciones, incluso a veces a quienes no lo necesitan tanto, a ese nivel hemos llegado, y si me aprietan algún día voy a dar un ejemplo, algún día voy a dar un ejemplo que hemos dado subvención a gente que no lo necesita tanto como lo necesita en el sentido colectivo San Bernardo.

Entonces, una de las discusiones que se debe dar del tema del presupuesto como criterio, es cuánto tiene que ver con problemas colectivos de toda la ciudad y cuánto con intenciones individuales, a lo mejor una gran celebración, que todos queremos celebrar y la valoramos, no debiéramos gastar tanto, o no debiéramos a lo mejor discrecionalmente decir, mire, no sé qué colegio va a tener 1.500.000 porque está de aniversario y los otros 10 que están de aniversario nada, pero tomarlas subvenciones y resolver lo de los microbasurales y la necesidad de áreas verdes, yo creo que lo que dice la Concejala Pérez se debe producir por 200 ó 250 lugares de San Bernardo que necesitan urgente una intervención, y con esa autoridad, interviniendo, uno le puede exigir a los privados, exigir que hagan algo en sus entornos, que son muchos los que de verdad dejan los sitios baldíos y generan inseguridad y basura.

SRA. GARCIA Bien, muy buen punto. Concejala, yo me voy a sumar con usted, voy a coordinar con la Dirección de Aseo, vamos a hacer una visita en conjunto para ir a ver y para hacer el acompañamiento.

SRA. S. PEREZ Sí, se lo pido por favor, porque esa fue una larga lucha, ¿me entienden?, y creo que ha valido la pena.

SRA. GARCIA Sí, súper, súper, pero hay que seguir.

SRA. S. PEREZ Así es que yo creo que más manos aportan más, así es que me parece bien. ¿Y puedo decir lo último?.

SRA. GARCIA Espera un poquito, es que van tres, son tres incidentes, y el Concejal Camus hace rato que me está pidiendo la palabra.

SRA. S. PEREZ Ya, era cortito lo mío, Concejal Camus.

SR. CAMUS Es para sumarme al punto. Obviamente, comparto plenamente lo dicho por el Concejal Cádiz, no podría haber resumido mejor el principio subsidiario del Estado, que siempre ha sido defendido, así es que comparto plenamente en que el Estado tiene que adecuarse a sus fines y los privados tienen que obviamente salir, por eso son subvenciones, incluso uno podría llegar a postular de que un año uno puede dar X cantidad de subvención y van bajando a medida que van pasando los años, porque la idea es que las organizaciones y los gremios tomen sus propios fundamentos, entonces estoy totalmente de acuerdo en lo que dice porque es básicamente gremialismo puro, con el Estado subsidiario, así es comparto ideológicamente, plenamente, el comentario.

Ahora, en esa misma línea me gustaría, Presidenta, si es que pudiese, mediante la Secretaría Municipal, que llegue la respuesta, a ver, junto con el Concejal Rencoret hemos estado trabajando con el Centro de Salud de San Bernardo, para efectos de que todos los funcionarios municipales, tanto de la Corporación, los honorarios y sus cargas y familias, estamos hablando de más de 5.000 personas en números, puedan atenderse en este centro de salud que es de un gran prestigio, tiene

grandes profesionales, con descuentos especiales para nuestra gente municipal. Este convenio ha sido mandado hace más de un mes, es un convenio de tres páginas y media, y aún no tengo la respuesta, por más que he mandado el convenio, yo creo que unas tres o cuatro veces a Jurídico y a la Administración, para efectos de que puedan responder con los comentarios del convenio para lograr cerrarlo. Yo me voy, como Concejal dejo el cargo en menos de un mes, o un mes prácticamente, y me encantaría poder dejar este beneficio a todos los funcionarios de la Municipalidad, porque es algo que he trabajado durante mucho tiempo en la comisión y me encantaría poder hacerlo antes de irme.

SRA. GARCIA Perdone, ¿usted lo ha mandado a Jurídico, a Administración?

SR. CAMUS A Jurídico y a la Administración, es más, el jueves pasado, en una comisión, fuimos con el Administrador Municipal a ver las dependencias, recorrimos todos, pero sí necesito las respuestas, por lo menos de Jurídico sobre todo, respecto al convenio. Se los he mandado porque se les ha perdido varias veces, entonces se los he mandado como unas tres veces ya, a efectos que llegue las respuestas.

SRA. GARCIA Yo le voy a pedir a la Secretaría Municipal le dé la respuesta exacta de por qué Jurídico no le ha respondido a usted.

SR. CAMUS No, no me importa que me respondan por qué no me han respondido, me interesa llegar a la solución del problema, es decir que lleguen los comentarios de Jurídico, porque es un contrato, y necesito que Jurídico me responda, simplemente eso, no me interesa de por qué no me han respondido, eso me da igual, sino que me interesa llegar a una solución.

SRA. GARCIA Dónde vamos, cuánto falta para llegar, eso es lo que pide usted.

SR. CAMUS No, que llegue, si son dos hojas.

SRA. GARCIA Ya, O.K..

SR. CAMUS O sea, se puede hacer en 10 minutos, pero como no va a ser en 10 minutos, entonces estamos dejando de, estamos perjudicando a todos los funcionarios y a todas las familias de los funcionarios, lo cual me parece incorrecto.

SRA. GARCIA O.K.. Concejal White tiene la palabra.

12:00 HRS. SALE DE LA SALA LA CONCEJALA SRA. AMPARO GARCIA. CONTINÚA PRESIDENDO LA SESION LA SRA. ORFELINA BUSTOS.

SR. WHITE A propósito de algunas tareas pendientes, efectivamente uno se siente decepcionado cuando se plantean temas en este espacio y las soluciones nunca llegan, porque efectivamente la gente siente la desazón de que finalmente los que estamos acá nos dedicamos a conversar, a venir a los Concejos, pero los problemas siguen existiendo, y las respuestas que a veces se nos dan, de que es culpa de uno, de otro, o que no nos corresponde, no es la solución.

Quiero plantear dos temas puntuales, para que ustedes entiendan mi desazón, uno tiene que ver con la cancha de Juventud Católico, donde en más de una oportunidad hemos denunciado el estacionamiento clandestino de buses, donde esos buses que se estacionan cuando ingresan destruyen la calle principal, Martín de Solís y Calderón La Barca, y para la gente del sector definitivamente es una situación de desazón vivir de esa manera, y nosotros lo hemos denunciado una, otra y otra vez y sigue ocurriendo, y la sensación que queda es que la persona que administra y lucra con recursos públicos se ríe en la cara de todos nosotros y más encima se ríe de la gente, y pareciera ser que es la ley del oeste porque hace lo que estima conveniente. Eso es uno.

Segundo tema, en la calle General Urrutia con Portales, en más de una ocasión hemos denunciado que la empresa no hace mantención de lo que es lo que está en la calle misma, donde la gente, los trabajadores fuman, dejan las colillas de cigarrillos, hay un basural clandestino, en alguna oportunidad solicitamos que se colocara un cartel que a lo menos apuntalara a fortalecer la educación cívica de lo que significa botar basura en la calle, pero tampoco ocurrió. Entonces, finalmente, siguiendo la línea de mis compañeros Concejales que han planteado varios temas, finalmente eso le termina haciendo daño a la institución, porque la desconfianza de la ciudadanía sigue creciendo, y finalmente estas respuestas que se nos dan a nosotros por correo de que se puede o no se puede, finalmente no es lo que la gente espera, lo que la gente desea es que los problemas se solucionen, y yo tengo la convicción de que estos tres temas que he planteado hoy día se pueden resolver, solamente con voluntad, pero eso no ocurre, Presidenta, entonces, efectivamente existe una desazón.

El día domingo fui al Cerro Chena, y también siento ese olor, el olor putrefacto que recorre el cerro del parque, en más de una ocasión también lo hemos denunciado, y se nos ha dicho que no es así, yo lo percibí, siguiendo la línea del Concejal Cádiz. Entonces, yo personalmente me quiero centrar en estas dos cosas que creo que son sumamente realizables, además solicité en el tema de la cancha del Juventud Católica un informe, porque ahí hace poco hubo un incendio que favorablemente no se transformó en una tragedia, porque ahí hay una persona que clandestinamente recibe plásticos, recibe materiales, solicitamos un informe y ese informe todavía no llega a nuestro poder, para ver si realmente existe o no permiso para lo que está ocurriendo, el día de mañana puede haber una tragedia de mayor calibre y nosotros lo hemos denunciado.

12:05 HRS. SE REINTEGRA A LA SESION LA CONCEJALA SRA. AMPARO GARCIA.

Entonces, yo en lo personal me quiero quedar en esas dos cosas, solicitar que por favor se haga una respuesta, porque en realidad no es una respuesta para mí, es una respuesta para la ciudadanía y para los vecinos que llevan 4 años esperando que ésto se resuelva, los buses clandestinos de Martín de Solís, y el basural de General Urrutia con Portales, 4 años esperando respuesta para eso.

Presidenta, y para finalizar, espero que no quede como en silencio solamente, sino que por favor exista una respuesta para los vecinos del sector, Martín de Solís, la calle está destruida porque ahí ingresan 20 buses todos los días, clandestinos, se guardan allí, está la calle llena de petróleo, y lo siguen haciendo, lo hemos denunciado y lo siguen haciendo. En General Urrutia, una empresa que le va súper bien económicamente, qué le cuesta poner pasto y mantener los árboles de afuera, qué le cuesta poner un cartel, por favor hagámoslo.

SRA. GARCIA En general, Concejal, cuando a mí me ha tocado dirigir el Concejo he intentado que los incidentes que me corresponde a mí hacerme cargo de ellos hacer el seguimiento, porque yo también empatizo con esa cosa administrativa de que cuando yo también pido algo y no me llega.

Ahora, yo conozco ese tema, lo he visto, y necesitamos las voluntades, juntar hartas voluntades, que sería un gran desafío ver si podemos juntar todas las voluntades, estoy de acuerdo con usted. Concejala Soledad Pérez, éste es el último.

SRA. S. PEREZ Sí, termino con dos cosas, Presidenta.

SRA. ALCALDESA Sí, es que me está señalando el reglamento la Secretaria, Concejala, la estoy escuchando, nada más es eso, me está señalando el reglamento. Concejala tiene la palabra.

SRA. GONZALEZ Son 2 puntos por Concejo para incidentes, usted ya lleva 3 ó 4.

SRA. S. PEREZ Pucha, pero es que hace tanto tiempo que no nos veíamos, Sra. Pamela, que a uno se le van juntando, o sea, usted quiere que pase un año y yo diga dos cosas, y ya ha pasado un

año, no pues, si se juntan situaciones.

SRA. GARCIA No, no, Concejala, yo le voy a dar la palabra.

SRA. S. PEREZ ¿Tengo que esperar una semana más?.

SRA. GARCIA Lo que pasa es que ella tiene el deber de señalarme el reglamento, ella tiene el deber de hacer eso, ¿ya?.

SRA. S. PEREZ Sí, yo lo sé, pero qué hago, si no tengo que esperar una semana más.

SRA. GARCIA Dígalos, Concejala, tiene la palabra.

SRA. S. PEREZ O.K..

SR. TAPIA Yo te cedo los míos, te presto los dos.

SRA. S. PEREZ No, pero yo no tengo problema, de verdad, si no es una competencia, ¿me entiendes?, o sea, si Sebastián tiene...

SR. TAPIA Por eso te lo digo, te cedo los míos.

SRA. S. PEREZ Ya. Mire, es que hay un caso, dentro del mismo tema de El Olivo, hay un caso donde yo estoy juntando, y me da lo mismo porque sé que me voy a meter en un tete, pero estoy juntando antecedentes porque ahí hay una iglesia pequeñita, supuestamente evangélica, con un pastor que ha tenido bastante problemas en esta Comuna, en donde en la noche llegan unos camiones rarísimos y hacen descargas de cosas ahí en esa iglesia, donde hay unos hoyos enormes, que el olor es nauseabundo porque no limpia unos hoyos enormes que tiene donde hay aguas estancadas y que nunca se ha podido solucionar ese tema y eso está prácticamente al frente del colegio JUNJI, el colegio de niñitos, el jardín infantil.

Ese señor, con todo el respeto que me merezca, tiene antecedentes no muy buenos y eso lo sabe toda la comunidad que está alrededor, y tengo entendido que aquí también se sabe, y él como que arrienda lugares para guardar cachureos, es un espanto la iglesia entre los olores, ratones, malos olores, camiones que llegan en la madrugada metiendo mucho ruido, y nunca se ha fiscalizado lo que ocurre ahí, nunca, y el jardín tienen pruebas, tienen fotos, y han pedido, y han llegado ya a pedírmelo a mí, que por favor si se pudiera hacer algo con respecto a ese lugar, puntualmente hablando.

SRA. GARCIA Igual que anteriormente, Concejala, yo lo que le voy a pedir que usted entregue todos los antecedentes al DIDECO, a la Sra. Mónica Aguilera, para que podamos hacer una evaluación de ésto, saber si estamos hablando de un bien nacional de uso público, de un lugar particular, de un arriendo, en fin, no sabemos de qué estamos hablando.

SRA. S. PEREZ Dicen que ese lugar fue un comodato que se le pasó donde él armó esta iglesia.

SRA. GARCIA Sí, por eso es que con la dirección, si usted nos da la dirección, nos da el reclamo, ellos nos pueden hacernos la evaluación y contestarnos, porque por el momento usted me dice donde, pero no sé ubicarme, necesitamos la dirección, el lugar, qué sé yo, para poder verificar si aquello está siendo mal utilizado o es de un particular, en fin, la situación que sea. Entonces, yo lo que le pido es que le entregue todos los antecedentes a la Sra. Mónica Aguilera y la Sra. Isabel Gálvez, para que puedan hacer la evaluación de esta situación, ¿le parece?.

SRA. S. PEREZ O.K., me parece regio porque antecedentes hay, entonces se los puedo

entregar a la Sra. Mónica.

SRA. GARCIA Por eso, pero ellas necesitan saber, por favor, ¿ya?.

SRA. S. PEREZ Sí, y usted que disponga, por favor, para hacer una reunión antes que terminemos este período, para quedar de una vez clara, porque me pareció muy feo lo que se hizo a través de las redes, usando las capacitaciones de algunas personas de muy mala manera, que pudiéramos tener una reunión para hablar eso definitivamente, ¿se acuerda que usted iba a entablar, pedía usted una reunión para que pudiéramos llegar a un acuerdo masivo?.

SRA. GARCIA Concejala, éste es otro tema, ¿verdad?.

SRA. S. PEREZ Es otro.

SRA. GARCIA Mire, lo que yo solicité, lo que yo he solicitado desde el primer momento de este tema, es que definiéramos, definiéramos, y en eso, Concejal Camus, me sigue el punto, porque estamos en la capacitación de los Concejales, yo lo que pedí es que nos juntáramos a ver desde el punto de vista del presupuesto, qué era lo obvio, qué era lo bueno, qué era lo lógico, eso fue, no que vaya a manejarlo, porque lo estaba pidiendo de acuerdo al reglamento.

SRA. S. PEREZ No, pero que nos juntáramos a conversar sobre el tema, me parece...

SRA. GARCIA Que nos juntáramos en la instancia para decir qué es, cuál va a ser la visión, yo no me quiero meter, créame que en forma familiar y en forma social uno tiene que dar muchas explicaciones respecto a este tema, porque obviamente cuando las cosas tienen esa conmoción pública que generan los programas de televisión y que lo hacen es generar precisamente, transformar en esta capacitación que es por ley, y la transforman en vacaciones a Varadero, justo en febrero, claro, suena mal, suena mal.

SRA. S. PEREZ Y como eso me gustaría que quedar claro.

SRA. GARCIA Obvio que suena mal.

SRA. S. PEREZ Que quedara súper claro que nosotros no hemos estado en eso, entonces reunámonos.

SRA. GARCIA Pero esa no es la mayor cantidad de gente uno cae en la misma bolsa de gatos.

SRA. S. PEREZ Obvio.

SRA. GARCIA Y uno tiene que andar, no dando explicaciones porque yo no tengo por qué dar explicaciones, pero sí explicando que ésta es una capacitación, que existe por ley, que hay un ítem y que de acuerdo a la visión, en fin, a la administración de un Municipio, decide el Concejo Municipal en cómo se va a gastar ésto.

SRA. S. PEREZ Por eso que sería bueno conversarlo.

SRA. GARCIA Mi posición es cuál es la visión, para qué va a servir, nada más que eso, no tengo ningún, yo, Concejala, quiero que quede claro a todo el Concejo Municipal, no están todos, pero decirles que yo trato de honrar este oficio todos los santos días.

SRA. S. PEREZ Claro, pero por lo mismo.

SRA. GARCIA Trato de honrarlo de la mejor de hacerlo.

SRA. S. PEREZ Por lo mismo para que lo aclaremos, porque a mí personalmente no me gusta dar explicaciones, no las pidió ni mi papá, porque creía en mí y en mi criterio, y no me gusta en general dar explicaciones, sobre todo cuando hay cosas que avalan ciertas situaciones, pero sí me parece súper feo que se haya utilizado de manera, además salido de esta Municipalidad, no tengo idea quién porque no voy a acusar a nadie, para desacreditar, para desperfilar y como una mala maniobra de competencia, y como a mí me gusta la justicia en el amplio sentido de la palabra, que es una palabra bastante efímera hoy en día, y en general en el planeta, me gustaría que lo conversáramos porque creo que es bueno conversar, dar puntos de vista y llegar a acuerdos, ya que viene un nuevo período y un nuevo Concejo. A eso es a lo que yo la estoy invitando, y por qué usted, porque usted dio una buena idea, por eso.

SRA. GARCIA Concejal Christopher White tiene la palabra.

SR. WHITE Yo creo que respecto al tema hay que elevar la discusión respecto a un problema que es real y que nadie asume, ser Concejal hoy día desde el punto de vista si uno lo quiere llamar académico, los requisitos son muy básicos, y cuando se asume un cargo público sin tener experiencia obviamente que es necesario que exista una capacitación base para aquellas personas nuevas que ingresan al sistema, sepan a lo que se enfrentan. Por ejemplo en Bogotá y en otros países del mundo lo que se hace antes de que asuman, se hace una capacitación intensiva, una inducción a los temas.

Ahora, claramente, lo que hoy día está en juego es que efectivamente existe un abuso en algunos términos, y eso es lo que se tiene que discutir, porque aquí estábamos hablando recién respecto a cuáles son las prioridades de la ciudadanía respecto a situaciones que todos los días vivimos, y probablemente esa ciudadanía va a decir gastemos los recursos públicos en eso, y tenemos que tener la capacidad de dar esa discusión, no sigamos cometiendo los errores que hoy día tienen al 75% de la población sin interés de participar en las elecciones, y si seguimos cometiendo los mismos errores cada día va a ser peor, vamos a seguir siendo reelectos, pero cada día con menos votación, y eso nos va a generar el día de mañana una crisis de institucionalidad.

Por lo tanto, lo que dice la Concejala Soledad Pérez creo que es importante, pero nosotros somos los que tenemos que elevar la discusión y elevar la discusión significa identificar las debilidades y transformarlas en fortalezas, todas las personas que asumen un cargo público tienen el deber de capacitarse, y ahí es donde el Municipio tiene que pensar en cómo capacita a sus autoridades para tengan herramientas para desarrollar mejor su trabajo, quién va a cuestionar eso.

SRA. GARCIA Por eso yo le hablé de la visión, le hablé de la visión que hay que tiene respecto al trabajo político, somos precisamente nosotros los que tenemos que darle la impronta, por eso yo los felicité a la entrada, y lo primero que dije, por las batallas dadas desde los distintos puntos de vista, los que ganaron y los que perdieron, porque hay que ser muy valientes para salir a la calle en estos tiempos, y por eso los felicité desde el punto de vista de cada batalla que cada uno de los ciudadanos hemos dado, que hemos estado honrando la política, que hemos estado ahí a pesar de todo, y por eso hablo de visión, hablo de cómo vamos a hacerlo.

Vamos a recibir, Concejala, usted ha dado, usted, Soledad, ha dado un claro ejemplo de que ha tenido que aprender y que venías de un mundo completamente distinto y obvio que eso cuesta, a mí también me costó la primera vez que llegué, a todos nos ha costado, no todos nacimos en este mundo. Entonces, vamos a recibir a más personas, tengamos un camino, tengamos una mirada clara de cómo hay que hacerlo para no incurrir en lo que hizo Camarones, obviamente que el Municipio de Camarones hizo una muy mala actuación, obviamente que la hizo, yo creo que nosotros no hemos hecho eso, no estamos dentro de ese esquema, pero es mejor tener el conducto claro. Concejal Camus tiene la palabra.

SR. CAMUS Sí, en el sentido de...

SRA. S. PEREZ Perdón, perdón, Concejal, porque nadie habla de cuando los Concejales terminan a las 7, 8 de la noche, muertos, habiendo comido la nada misma, con la cabeza así de todo lo que es el material que se ha pedido adentro, nadie habla de eso, ni de que al otro día se tiene que levantar a primera hora en la mañana, o sea siempre se habla de lo malo y se desvirtúa, y esa sensación de delincuencia que se plantea, este Municipio jamás ha ido ni a Cancún, ni ha ido a Isla Margarita, ni ha ido las playas soleadas de Brasil, entonces a mí me carga ir por la vida sintiendo que soy una pecadora, delincuente, siempre he asumido mis faltas y las he mirado de frente, entonces me gusta lo mismo, por eso que es importante conversarlo.

SRA. GARCIA Concejal Camus.

SR. CAMUS Sí, en el sentido de elevar el debate, yo discrepo un poco con las opiniones que han dado, yo creo que el deber de capacitarse no es por parte del Municipio, es por parte de quien ejerce un cargo, no sé si alguien se dedica al Archivo, no es que el Archivo Nacional lo tenga que capacitar, sino que la persona va asumiendo sus propios roles, con fondos propios, o puede ser con una ayuda o con un subsidio por parte de la autoridad o del empleador, como son las capacitaciones SENCE.

Ahora bien, hay capacitaciones que no es necesario viajar fuera de Chile, sino que hay capacitaciones planteadas a la realidad nuestra, que son a nivel nacional, que incluso muchas de ellas son gratuitas, por nombrarles una, la Fundación Jaime Guzmán, por lo menos, que da capacitaciones a Concejales, si alguien quiere participar, o distintos centros de los distintos partidos políticos, existen medios y capacitaciones.

SRA. S. PEREZ Pero yo no voy a ir a una capacitación del Jaime Guzmán, nosotros no tenemos eso.

SR. CAMUS Por qué, efectivamente hay viajes que sí son económicamente, no económicamente, sino que socialmente rentables, por ejemplo, y lo voy a poner en el contexto del Municipio para que sea súper claro; cuando el Concejal Navarro va a Canadá a ver los artistas de jazz, porque en Canadá está uno de los más grandes eventos, para hacer un contacto y traer gente, es correcto, cuando el Municipio de Las Condes va a Europa a ver los trenes, porque van a hacer un tranvía y van a ver los distintos tipos de trenes que ofrecen las distintas empresas, obviamente es un viaje con un sentido, con una rentabilidad social.

Ahora bien, el capacitarse, porque todos los días cada uno recibe, no sé, 10 mails por lo menos de actividades, eso a mí es lo que me parece correcto y lo que a mucha gente dentro de la opinión pública no le parece correcto, nadie dice que no se capaciten los Concejales, todo lo contrario, pero yo creo que es un fondo que tiene que salir de los fondos propios.

Nadie va a hablar, Concejala, lamentablemente, de que sean las 10 de la noche y sigamos trabajando algunos u otros no, como tampoco nunca se va a hablar que el empresariado, o de todos los emprendedores en Chile que han corrido un riesgo tremendo de apostar todos sus bienes o garantizar sus propios bienes para lograr sacar adelante un proyecto propio, nadie va a hablar de eso, siempre van a hablar de que el empleador es malo, que le pone la pata encima al trabajador, pero nadie ve lo otro, lamentablemente es así y sobre todo en un país como Chile que somos los más chaqueteros del mundo.

SRA. S. PEREZ Por eso es que hay que hablarlo.

SR. CAMUS Pero, y por eso digo en el sentido de ser propositivos en esto, esa es la crítica que se le hace a eso, no es de capacitarse o no capacitarse, sino que de utilizar fondos públicos en capacitaciones personales, esa es la distinción, que no sea un subsidio como en otras cosas que uno puede crear un fondo como el SENCE, en que yo aporfo una parte de la plata, de mi patrimonio

personal, y el Municipio aporta otro poco y se capacita, porque la capacitación no queda para el Municipio, queda para la persona y ahí es donde está la gran distinción, y en ese sentido estoy de acuerdo en que podamos hacer tal vez un sistema de capacitación como innovación respecto a, como Municipio hacemos un sistema nuevo.

SRA. GARCIA Concejal Cádiz tiene la palabra.

SR. CADIZ Yo creo que efectivamente, si hay un presupuesto designado para viajes es porque está en el marco de la legalidad, y todos entendemos que la legalidad que ejerce este Concejo no es ilegítima; sólo eso. Pero sí, entendiendo que hay una crítica social importante, yo creo que con el presupuesto que tenemos en materia de viajes y capacitaciones, el Municipio debiera implementar misiones, como lo hacen los estados, entonces si nosotros estamos construyendo un parque urbano como el de Chena, quizás una misión de esta Comuna, donde vayan actores sociales relevantes, funcionarios y profesionales técnicos importantes en el tema, y Concejales, a ver un proyecto de parque urbano consolidado, del cual se pueda sacar experiencias convenientes, etc., en algún otro lugar de Chile o del mundo, eso es una misión, que se puede decir públicamente, mira, esta gente fue por esta razón, que tiene que ver con la ciudad, que tiene que ver con lo que nos corresponde hacer a los vecinos, a los Concejales, a las autoridades y a los profesiones y técnicos del Municipio.

Yo creo que esa podría ser una forma de resignificar estas capacitaciones, tener misiones en esta ciudad, respecto a cuestiones muy concretas, no ir a estudiar algo que eventualmente algún día podrían ser útiles para San Bernardo, sino que con algún tema que nosotros no podemos resolver bien y encontremos una experiencia, una experiencia académica, práctica, de alguna ciudad, porque eso es lo que nos reúne acá y para eso nos eligen, para preocuparnos de la ciudad, no para otras cosas, que sea exitosa, que haya tenido un buen rumbo, o con quienes podamos convenir ciertos soportes, y que sea acompañado de los actores claves sociales y relevantes del tema, o de los funcionarios y profesionales que van a llevar a cabo técnicamente el nudo problemático de la ciudad que tengamos que resolver. Y esa misión va a ser justificada y aplaudida por los vecinos en tanto se tengan los resultados.

Ahora, yo sé que siempre que alguien viaja es cuestionado por alguien, eso pasa hasta en las familias, así es que da lo mismo, pero creo que podríamos nosotros resignificar esa parte del presupuesto en misiones que tengan que ver, como lo dice la palabra, con visiones concretas en beneficio de resolver cuestiones muy concretas de la Comuna de San Bernardo.

SRA. GARCIA Bien, precisamente esa era la discusión de qué sentido tenía ésto, y yo no me he opuesto a ésto, porque créame que sí que podría ser y qué bueno que sea en este minuto, saben por qué, porque a mí me encantaría ir por la vida defendiendo esta cosa de ser Concejal, ahora todos los partidos políticos sacan sus cuentas alegres por los Concejales, pero en 6 meses más vienen las elecciones presidenciales y ahí sí que somos muy importantes, en fin, y nos ensalzan y nos suben, y por unos pocos, por unos pocos que cometieron errores hemos sido vilipendiados, nos han metido la misma bolsa de gato y ningún presidente de nuestros partidos políticos ha llegado a decir, sabe qué, la misión de los Concejales es calladita, están ahí, en fin, son pequeños pasos y lazos que hay con la ciudadanía, y ninguno nos defiende y nos van a seguir utilizando de esta forma, porque así está estructurado, y yo no tengo ningún problema en decirlo porque estoy absolutamente en desacuerdo, y si algunas cosas, si algunos beneficios han tenido, si alguna gratificación ha tenido un Concejal, a lo mejor ha sido capacitarse, a lo mejor ha sido capacitarse, porque créame que no he visto ninguna discusión en el Congreso para mejorar las dietas de los Concejales, para mejorar una serie de situaciones que hay, y si no fuera por esta administración, por esta administración, porque la situación de los Concejales no es pareja en Chile, no es pareja en Chile.

SRA. S. PEREZ No.

SRA. GARCIA De acuerdo al alcalde y a la vulnerabilidad y gusto del alcalde son tratados

los Concejales, entonces podríamos hacer una asociación gremial de Concejales, que no le ha resultado a ningún partido político en ninguna parte, en ningún lado les ha resultado, pero de verdad somos nosotros los que estamos llamados a honrar este oficio, estamos contentos, lo hemos hecho con mucho cariño, hemos salido de una elección municipal donde hemos aprendido, mejorado o, en fin, aprendido las lecciones que cada uno tiene que aprender, y quizás podemos dar este punto de inflexión que muy bien ha solicitado la Concejala Pérez, que Leonel lo ha verbalizado, que habla de misión, que habla de visión, bueno, darle un sentido a ésto.

Yo he firmado un compromiso con una ONG, me casé sola, no voy a ir, no voy a ir, porque yo sí fui a una misión de Estado y yo viajé una vez, efectivamente, y fui en una misión, y fui en una misión de Estado, porque me parece complejo porque la ciudadanía no lo está entendiendo, no porque yo tenga problemas personales, sino que porque siento que la ciudadanía no lo está entendiendo, no estamos sintonizando, y precisamente como los Concejales somos los que estamos más cercanos, somos los que no matamos más, porque nadie, no tenemos idea de cuántos Diputados han ido en viajes, lejísimos, de misiones, y nadie o muy pocos andan pendientes de eso, pero de nosotros sí andan pendientes, y en 6 meses más créanme que vamos a estar en el ojo de huracán, cuando vengan las presidenciales y todos nuestros partidos políticos nos empiecen a decir, ustedes sí que son importantes, ustedes son los primeros que tienen que estar ahí, y otra vez y otra vez seguimos en el columpio eterno, está en nosotros en cómo honrar este oficio.

SRA. S. PEREZ Presidenta, perdón, es que es sobre lo mismo. En un encuentro se habló del tema de los Concejales más adultos, por ejemplo, de una pequeña jubilación, se habló de la posibilidad de la cosa de la salud, un Concejal está casi todos los días en terreno, sale, a veces se contagia hasta gripe, se enferma y tiene que correr todo por cuenta de él, y tener una dieta de 700 lucas, perdóneme, cuando a usted le piden pañales, harina, leche y de alguna manera tienes que ayudar, hasta por corazón tienes que ayudar a las personas, o sea, a mí me parece bastante desnivelada la balanza, ¿me entiende?, y como dice usted, nunca, es cierto que hay Concejales que a mí un poco de vergüenza, que yo he conocido a largo de Chile, que no saben ni hablar, por ejemplo, pero hay otros que son muy capaces.

SRA. GARCIA Hay médicos, profesores, obreros que lo hacen pésimo, pero también hay miles que lo hacen bien.

SRA. S. PEREZ Claro, hay otros que lo hacen muy bien y otros que lo hacen pésimo, igual que los alcaldes.

SRA. GARCIA Lógico, como en toda actividad humana.

SRA. S. PEREZ Pero seamos ecuanimes, eduquemos a la población, conversemos con la gente, luchemos por nuestros derechos, no sé, a mí me gusta luchar por mis derechos y éste también es un derecho.

SRA. GARCIA Bien, Concejal White.

SR. WHITE Para finalizar y siguiendo la reflexión, Amparo, yo creo que no perdamos de vista que San Bernardo es la séptima Comuna más poblada de Chile, y los actores políticos que hoy día estamos sentados en este espacio sí tenemos que ver con la construcción de futuro que va a pasar en esta sociedad, pequeños gestos pueden marcar la diferencia, por lo tanto la discusión que estamos dando acá, cuando se habla de crear un fondo, por ejemplo, para medioambiente, puede ser el principio de cambiar algo que en Chile se necesita, que es dar una discusión real respecto a lo que es el medioambiente.

Puente Alto, por ejemplo, escuchaba el otro día al Alcalde que decía, innovamos atendiendo a público hasta las 11 de la noche un día a la semana, a lo mejor para uno es una estupidez, pero la gente es útil, y parte de situaciones como las que estamos discutiendo en este Concejo, pero sí

seguimos haciendo la política de siempre vamos a seguir con el mismo problema, y todos, porque la crisis institucional va a llegar a todos lados, y quien tenga que sentarse adelante en 8 o en 4 años más va a tener que enfrentar este mismo problema.

Por lo tanto, yo creo que nosotros estamos en una oportunidad hoy día de poder hacer que las cosas cambien, porque la gente a gritos lo está pidiendo, pero si seguimos generando los mismos acuerdos de siempre, entre cuatro paredes, todos vamos a salir perjudicando, el próximo año es clave y yo espero que ese año estemos a la altura del desafío todos los que seamos actores políticos en esto, porque la gente hoy día pide a gritos eso, que las cosas se hagan de forma distinta, y en eso todos tenemos que ver, y yo siento que los Concejales hoy día de esta Comuna, que es la séptima más grande Chile, sí tienen algo que aportar y yo tengo la convicción de que va a ser así.

SRA. S. PEREZ ¿Usted va a poner la reunión?.

SRA. GARCIA No, no, yo no, Raimundo, es de reglamento interno.

SRA. S. PEREZ Pero para que pida la reunión, Raimundo.

SRA. GARCIA Lo podemos discutir el martes a las 9, no sé, podemos ubicar un horario en que todos nos convoquemos.

SR. NAVARRO Presidenta, igual sería bueno tener el último dictamen de la Contraloría, con respecto a lo de los viajes, porque me parece que el último dictamen dice algo así con respecto a que solamente se rendirán viajes con respecto a temas que sean competentes del Concejo, un poco lo que está diciendo Leonel Cádiz y lo que había dicho hace mucho tiempo yo, atrás, que no sólo cuando los Concejales viajan deben viajar con una misión de profesionales, una vez lo hicimos a México y resultó muy bien.

SRA. GARCIA Sí, así lo hice yo también. Yo creo que es súper buena idea esto, es una gran cosa, y además debemos informarlo, porque yo les voy a decir que yo estuve en un lugar donde la gente estaba muy ajena al mundo municipal, y por supuesto que la primera talla es ésta, la primera pesadez es ésta, yo de alguna forma dije que había una capacitación, y la gente toda se rió.

SRA. S. PEREZ Bueno, el chileno es bien ignorante también.

SRA. GARCIA Es que ese es el problema.

SR. WHITE Ese es el problema.

SRA. GARCIA Ese es el problema, la mayoría de la gente se rió, ¿capacitación?, ¿y por qué?, bueno, informemos que hay capacitación, informemos que hay una ley, informemos, y no nos hagamos, porque estamos tan heridos y como estamos tan heridos uno se sigue como achuchando un poco más. Yo estoy de acuerdo, yo soy más gremialista que ninguno y quiero decirles que estoy dispuesto a seguir en la lucha. Bien, Raimundo, queda en su comisión, para citarnos, y ojalá que estemos todos para poder reflexión sobre este tema, ¿ya?. Bien, terminamos el Concejo, se levanta la sesión, gracias.

Siendo las 12:35 horas, se levanta la sesión, firmando la presente acta la Sra. Presidenta, los señores Concejales asistentes y la Ministro de Fe que autoriza.

SRA. ORFELINA BUSTOS CARMONA

.....

SR. LEONEL CADIZ SOTO
SR. RAIMUNDO CAMUS VARAS
SR. CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES
SR. SEBASTIAN TAPIA MACAYA
SR. LUIS NAVARRO ORMEÑO
SR. RICARDO RENCORET KLEIN
SRA. SOLEDAD PEREZ PEÑA

AMPARO GARCÍA SALDÍAS
PRESIDENTA

GLORIA PAMELA GONZÁLEZ JEREZ
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE